

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA I  
PROYECTO  
MONTERICO HILLS**

**UBICACIÓN  
CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO Y  
PROVINCIA DE PANAMA.**

**PROMOTORES:  
COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A.**

---

**JULIO A. DÍAZ**

**(IRC-046-02)**

**AGOSTO 2022**

## Contenido

<b>2.0 RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	4
<b>2.1. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA: .....</b>	5
<b>3. INTRODUCCIÓN.....</b>	5
<b>3.1. INDICAR ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO.....</b>	7
<b>3.2 CATEGORIZACION: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EIA EN FUNCION DE LOS CRITERIOS DE PROTECCION AMBIENTAL.....</b>	9
<b>4. INFORMACIÓN GENERAL.....</b>	16
<b>4.1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR .....</b>	16
<b>4.2. PAZ Y SALVO .....</b>	17
<b>5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD .....</b>	17
<b>5.1. OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN.....</b>	18
<b>5.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL POLIGONO DEL PROYECTO (<i>Escala 1:50,000</i>). .....</b>	19
<b>5.3. LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....</b>	21
<b>5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD....</b>	23
<b>5.4.1. PLANIFICACIÓN .....</b>	23
<b>5.4.2. CONSTRUCCIÓN / EJECUCIÓN.....</b>	23
<b>5.4.3. OPERACIÓN.....</b>	25
<b>5.4.4. ABANDONO.....</b>	26
<b>5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR.....</b>	27
<b>5.6. NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN / EJECUCIÓN Y OPERACIÓN .....</b>	28
<b>5.6.1. NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA, AGUAS SERVIDAS, VÍAS DE ACCESO, TRANSPORTE PÚBLICO, OTROS.....</b>	28
<b>5.6.2. MANO DE OBRA (DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN) EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS.....</b>	30
<b>5.7. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES.....</b>	30
<b>5.7.1. SÓLIDOS .....</b>	31
<b>5.7.2. LÍQUIDOS.....</b>	32
<b>5.7.3. GASEOSOS.....</b>	32
<b>5.8. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO .....</b>	32
<b>5.9. MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN.....</b>	32
<b>6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....</b>	33
<b>6.3. CARACTERÍZACIÓN DEL SUELO .....</b>	33
<b>6.3.1. LA DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO .....</b>	33
<b>6.3.2. DESLINDE DE LA PROPIEDAD.....</b>	33
<b>6.4. TOPOGRAFÍA.....</b>	33
<b>6.6. HIDROLOGÍA .....</b>	34
<b>6.6.1. CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES.....</b>	34
<b>6.7. CALIDAD DE AIRE.....</b>	34

<b>6.7.1. RUIDO.....</b>	34
<b>6.7.2. OLORES.....</b>	34
<b>7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....</b>	35
<b>7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA.....</b>	35
<b>7.1.1 Caracterización Vegetal, inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Mi Ambiente).....</b>	35
<b>7.2. CARACTERISTICAS DE LA FAUNA.....</b>	35
<b>8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....</b>	36
<b>8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES.....</b>	36
<b>8.3 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD (A través del plan de participación ciudadana).....</b>	36
<b>8.4. SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS.....</b>	44
<b>8.5 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE .....</b>	44
<b>9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.....</b>	44
<b>9.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA (LÍNEA DE BASE) EN COMPARACIÓN CON LAS TRANSFORMACIONES DEL AMBIENTE ESPERADAS.....</b>	44
<b>9.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD, ENTRE OTROS.....</b>	46
<b>9.4 ANÁLISIS DE IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO.....</b>	51
<b>10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....</b>	52
<b>10.1 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS.....</b>	52
<b>10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS.....</b>	52
<b>10.3. MONITOREO.....</b>	55
<b>10.4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....</b>	57
<b>10.7. PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA.....</b>	58
<b>10.11. COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....</b>	58
<b>12.0 LISTADO DE LOS PROFECIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS, RESPONZABILIDADES.....</b>	59
<b>12.1. Firmas debidamente notariadas.....</b>	60
<b>12.2 Registro de los consultores.....</b>	60
<b>13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	61
<b>14. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	62
<b>15. ANEXOS.....</b>	63

## 2.0 RESUMEN EJECUTIVO.

Breve análisis de los aspectos de mayor relevancia del proyecto “**Monterico Hills**”, donde se resumen los puntos que representan mayor significado, que se incluyen en el Estudio de Impacto Ambiental EsIA Categoría I de tipo Residencial, el cual involucra los posibles impactos ambientales y sobre todo las medidas de mitigación a corregir; dando resultados positivos y como mitigadores para el proyecto.

El proyecto “**Monterico Hills**”, consiste en la construcción de un residencial compuesto por 20 viviendas, las cuales estarán conectadas al sistema de tratamiento de aguas residuales, sistema eléctrico, servicio de agua potable de la barriada Monterico existente, es importante resaltar que el lote donde se desarrolla este proyecto se encontraba previamente intervenido por la barriada Monterico existente, y su uso era un terreno baldío el cual deterioraba el paisajismo del sector; además de convertirse por un largo periodo de tiempo en el sitio donde se almacenaba los desechos domésticos y los mismos atraían roedores. La superficie área de 3729 m<sup>2</sup> 1580 dm<sup>2</sup> aproximadamente.



Imagen N1. Vista de Google del polígono

La evaluación de impacto ambiental elaborada de forma sistemática objetiva y con la participación de un equipo de consultores y personal de apoyo especialistas en diversas ramas del saber, lo que permite hacer la identificación de los potenciales impactos ambientales que

podrá causar el proyecto en sus diferentes fases y de esta forma se viabiliza el proyecto a través de las correspondientes medidas de mitigación y/o compensación.

Los principales impactos esperados de este proyecto son: generación de desechos, incremento del ruido y dispersión de partículas de polvo por construcción de edificios. El área presenta los efectos de las intervenciones antropogénicas que a lo largo de los años se han venido desarrollando desde la deforestación de remanentes de bosques secundarios para impulsar la actividad ganadera hasta los recientes desarrollos inmobiliarios que son parte del desarrollo y expansión demográfica que presenta este distrito.

## **2.1. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA:**

- a) Nombre de la promotora: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.
- b) Representante Legal de La Promotora: Saúl Faskha Ezra con cédula personal N-12-107.
- b) Personas a contactar: Danilo Navarro
- c) Números de teléfonos: 6489- 7893
- d) Correo electrónico: navarrodanilo19@gmail.com
- e) Página Web: no tiene
- f) Nombre y Registro del Consultor: Eileen Murray (IRC-010-2020).

## **3. INTRODUCCIÓN.**

La empresa Comercializadora Vacamonte, S.A. presenta el alcance del Estudio de Impacto Ambiental (Categoría I) del Proyecto “**Monterico Hills**”, ubicado en el Corregimiento de 24 de diciembre, Distrito y Provincia de Panamá en las fincas con los siguientes folios reales: N 30349517 Lote A, (área 166m<sup>2</sup> 15dm<sup>2</sup>), N 30349076, Lote A, (área 207m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup>), N 30349714, Lote A, (área 174m<sup>2</sup> 25 dm<sup>2</sup>), N30350626, (área 167.637 m<sup>2</sup>), folio real N30349408, Lote A, (área 179m<sup>2</sup> 96dm<sup>2</sup>), folio real N30349715, Lote B (área 169.m<sup>2</sup> 74dm<sup>2</sup>), folio real N 30350621, (área 169.046 m<sup>2</sup>), folio real N30349469, Lote A (área 166m<sup>2</sup> 29dm<sup>2</sup>), N30349077 Lote B, (área 226m<sup>2</sup> 70dm<sup>2</sup>), folio real N 30349518, lote B, (área 164m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup>), folio real N30349437 lote A, (área 224m<sup>2</sup> 249dm<sup>2</sup>), folio real N 30349683 (área

180m<sup>2</sup> 37 dm<sup>2</sup>), folio real N30349341, Lote A, (área 205m<sup>2</sup> 17 dm<sup>2</sup>), folio real N 30349342 Lote B, (área 197m<sup>2</sup> 68dm<sup>2</sup>), folio real N 30349343 Lote C, (área 191m<sup>2</sup> 14 dm<sup>2</sup>), folio real N 30349716 Lote C, (área 169m<sup>2</sup> 72 dm<sup>2</sup>), folio real N 30349470 Lote B, (área 167m<sup>2</sup> 26dm<sup>2</sup>), folio real N30349439, Lote C, (área 215m<sup>2</sup> 11dm<sup>2</sup>), folio real N 30349438, Lote B, (área 221m<sup>2</sup> 49dm<sup>2</sup>) y folio real N 30349409 Lote B (173m<sup>2</sup>, 66 dm<sup>2</sup>). La superficie donde se desarrollará el proyecto es un área previamente intervenida con un total de 3729 m<sup>2</sup> 1580 dm<sup>2</sup>aproximadamente; este EsIA aplica bajo los términos establecidos por el Ministerio de Ambiente, en base al Decreto No.123 del 14 de agosto de 2009 que aplica dicha actividad.

El estudio se ha desarrollado para presentar la evaluación ambiental que se presume puede afectar los impactos que se identifican, en la ejecución del mismo, en sus etapas de construcción y determinará la viabilidad ambiental según los procedimientos establecidos por la ANAM, con la atenuación de los mismos.

El método de estudio utilizado, para el análisis ambiental consistió en la elaboración de la condición de afectación, para cada uno de los criterios Ambientales que forman parte del proyecto; los posibles Impactos Ambientales positivos y negativos que la obra pudiese generar en sus etapas de construcción y de operación en el sitio del proyecto. Los mismos arrojan una serie de resultados, que confirmaron los grados de magnitudes de los impactos y la categorización del estudio, basados en los criterios de protección Ambiental, descritos en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

### **3.1. INDICAR ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO.**

#### **ALCANCE:**

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, realizado para el Proyecto “**Monterico Hills**”, cuya empresa promotora es Comercializadora Vacamonte, S.A., registrada en el Registro Público con folio Nº667360 (S), su representante legal es Saúl Faskha Ezra con cédula personal N-12-107, desarrollo un proyecto urbanístico tomando en consideración el desarrollo de cuatro etapas básicas (planificación, construcción, operación y abandono), para analizar el efecto de las acciones involucradas sobre los componentes del ambiente natural (biológico - físico) y social; así como las medidas de mitigación seguidas por la empresa durante todo el desarrollo del proyecto.

#### **OBJETIVOS:**

- Detallar y valorar los efectos que podría tener el proyecto sobre los componentes biofísicos del medio ambiente y sobre los aspectos socio-económicos del lugar poblado más cercano.
- Resaltar y apreciar los impactos negativos y positivos generados por el proyecto, para poder tomar las medidas y acciones necesarias para prevenir, controlar, mitigar, compensar o corregir dichos impactos.
- Contar con un Plan de Manejo Ambiental, que incluya todo lo contemplado dentro del Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental para esta categoría, a fin de lograr la viabilidad ambiental del proyecto.
- Cumplir con lo que establecen Leyes, Decretos, códigos, con toda la documentación legal que involucra el proyecto.

## METODOLOGÍA DEL ESTUDIO:

La metodología del estudio se ajusta a las directrices enunciadas en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. El equipo multidisciplinario utilizó una metodología basada en las siguientes fases:

- Con la recopilación de información, se realizó una revisión de literatura sobre proyectos similares, aunque no es el caso y sobre proyectos realizados en el área de influencia, incluyendo información arrojada de la cartografía del área.
- Trabajos de campo, que incluye trabajos técnicos como estudio hidrológico de fuente superficial, estudio arqueológico, inventario de flora y fauna, estudio de ecosistema, estudio socioeconómico del área, estudios técnicos para la caracterización ambiental de la zona; determinación de parámetros de calidad ambiental; entrevistas, encuestas, observaciones de campo, etc.
- Revisión de la información recopilada por el grupo multidisciplinario durante los trabajos de campo; para la identificación de las actividades que causan impactos ambientales, evaluación y valoración de los impactos ambientales (Matrices de Importancia), ejecución del plan de manejo ambiental, incluyendo planes de mitigación, monitoreo, participación ciudadana, Prevención de Riesgos, Rescate y Reubicación de fauna, Educación Ambiental, Contingencia, Recuperación Ambiental, Abandono, etc.
- Redacción del informe final según contenidos mínimos estipulados en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.
- Difusión del estudio a la comunidad y recopilación de observaciones realizadas por autoridades locales y la comunidad.

### **3.2 CATEGORIZACION: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EIA EN FUNCION DE LOS CRITERIOS DE PROTECCION AMBIENTAL.**

Para de definición de la categoría ambiental de este proyecto de “**Monterico Hills**” se tomaron en cuenta los criterios de protección ambiental del artículo 23 del Decreto Ejecutivo N.º 123 del 14 de agosto del 2009.

#### **ANALISIS PARA CATEGORIZAR EL EsIA SEGÚN EL DECRETO 123 DE 2009**

**Cuadro N°1 de Análisis de los 5 Criterios Ambientales**

<b>Criterio</b>	<b>NO Ocurre</b>	<b>Negativo</b>				<b>Categoría</b>		
		<b>Directo</b>	<b>Indirecto</b>	<b>Acumulativo</b>	<b>Sinérgico</b>	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>
<b>CRITERIO 1:</b> <b>Riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.</b>								
a) La generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendida su composición, peligrosidad, cantidad y concentración; incluyendo materias inflamables, tóxicas, corrosivas y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	X					X		
b) La generación de efluentes líquidos, gaseosos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente.	X					X		
c) Los niveles, frecuencias y duración de ruidos, vibraciones y radiaciones.	X					X		
d) La producción, generación, reciclaje, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.	X					X		

Criterio	NO Ocurre	Negativo				Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
e) La composición, cantidad y calidad de las emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X					X		
f) El riesgo de la proliferación de patógenos y vectores sanitarios como consecuencia de la ejecución o aplicación de planes, programas o proyectos de inversión.	X					X		
g) La generación o promoción de descargas de residuos sólidos cuyas concentraciones sobrepasen las normas secundarias de calidad o emisión correspondiente.	X					X		

Criterio	NO Ocurre	Negativo				Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
<b>CRITERIO 2:</b> <b>Alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad del suelo, flora, fauna. Alteración de la diversidad biológica y territorios recursos patrimoniales.</b>								
a) Nivel de alteración del estado de conservación de los suelos.	X					X		
b) Alteración de suelos frágiles.	X					X		
c) Generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X					X		

Criterio	NO Ocurre	Negativo				Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
d) Pérdida de la fertilidad en los suelos adyacentes a la acción propuesta.	X					X		
e) La inducción al deterioro del suelo por desertificación o avance de dunas o acidificación.	X					X		
f) Acumulación de sales y/o vertido de contaminantes.	X					X		
g) La alteración de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas o en peligro de extinción.	X					X		
h) La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	X					X		
i) La introducción de flora y fauna exóticas.	X					X		
j) La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora y otros recursos.	X					X		
k) La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	X					X		
l) La inducción a la tala de bosques nativos.	X					X		
m) El reemplazo de especies endémicas o relictas.	X					X		
n) La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	X					X		
o) La extracción, explotación o manejo de fauna nativa.	X					X		

Criterio	NO Ocurre	Negativo				Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
p) Los efectos sobre la diversidad biológica y biotecnología.	X					X		
q) La alteración de cuerpos o cursos receptores de agua, por sobre caudales ecológicos.	X					X		
r) La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	X					X		
s) La modificación de los usos actuales del agua.	X					X		
t) La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	X					X		
u) La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	X					X		

Criterio	NO Ocurre	Negativo				Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Simérico	I	II	III
<b>CRITERIO 3:</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre atributos, áreas protegidas o valor paisajístico y estético de una zona.								
a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales en áreas protegidas.	X					X		
b) Generación de nuevas áreas protegidas.	X					X		
c) Modificación de antiguas áreas protegidas.	X					X		
d) La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	X					X		
e) La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico.	X					X		
f) La obstrucción de la visibilidad a zonas de valor paisajístico.	X					X		
g) La modificación en la composición del paisaje.	X					X		
h) La promoción de la explotación de la belleza escénica.	X					X		
i) El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	X					X		

Criterio	NO Ocurre	Negativo			Categoría			
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
<b>CRITERIO 4:</b> Se define cuando se genera reasentamiento, desplazamientos de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los ecosistemas de vida.								
a) La inducción de comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	X					X		
b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	X					X		
c) La transformación de actividades económicas, sociales y culturales con base ambiental del grupo humano.	X					X		
d) La obstrucción al acceso a recursos naturales que sirven de base a las comunidades aledañas.	X					X		
e) La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	X					X		
f) Cambios en la estructura demográfica local.	X					X		
g) La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con valor cultural.	X					X		
h) La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	X					X		

Criterio	NO Ocurre	Negativo			Categoría			
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
<b>CRITERIO 5: Se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico e histórico.</b>	X							
a) Afectación, modificación y deterioro de un monumento histórico, arquitectónico, público y arqueológico.	X				X			
A1) Afectación de una zona típica o santuario de la naturaleza.	X				X			
b) Extracción de piezas de construcción con valor histórico, arquitectónico o arqueológico.	X				X			
c) Afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de las formas.	X				X			

El análisis ambiental se fundamenta en analizar si hay posibilidad de ocurrencia de los impactos directos significativos sobre los Criterios 1, 2, 3, 4 y 5, producto del análisis de los mismos versus las acciones del proyecto. Al realizar el análisis tal y como se observa en el cuadro, se comprueba que las actividades del proyecto no afectan estos Criterios y no hay impactos significativos, por lo tanto, se cataloga entonces el proyecto como Categoría I.

## 4. INFORMACIÓN GENERAL.

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, realizado para el Proyecto residencial “**Monterico Hills**”, se encuentra en el corregimiento 24 de diciembre del distrito y provincia de Panamá, ubicado en las siguientes fincas con folios reales: N 30349517 Lote A, (área 166m<sup>2</sup> 15dm<sup>2</sup>), N 30349076, Lote A, (área 207m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup>), N 30349714, Lote A, (área 174m<sup>2</sup> 25 dm<sup>2</sup>), N30350626, (área 167.637 m<sup>2</sup>), folio real N30349408, Lote A, (área 179m<sup>2</sup> 96dm<sup>2</sup>), folio real N30349715, Lote B (área 169.m<sup>2</sup> 74dm<sup>2</sup>), folio real N 30350621, (área 169.046 m<sup>2</sup>), folio real N30349469, Lote A (área 166m<sup>2</sup> 29dm<sup>2</sup>), N30349077 Lote B, (área 226m<sup>2</sup> 70dm<sup>2</sup>), folio real N 30349518, lote B, (área 164m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup>), folio real N30349437 lote A, (área 224m<sup>2</sup> 249dm<sup>2</sup>), folio real N 30349683 (área 180m<sup>2</sup> 37 dm<sup>2</sup>), folio real N30349341, Lote A, (área 205m<sup>2</sup> 17 dm<sup>2</sup>), folio real N 30349342 Lote B, (área 197m<sup>2</sup> 68dm<sup>2</sup>), folio real N 30349343 Lote C, (área 191m<sup>2</sup> 14 dm<sup>2</sup>), folio real N 30349716 Lote C, (área 169m<sup>2</sup> 72 dm<sup>2</sup>), folio real N 30349470 Lote B, (área 167m<sup>2</sup> 26dm<sup>2</sup>), folio real N30349439, Lote C, (área 215m<sup>2</sup> 11dm<sup>2</sup>), folio real N 30349438, Lote B, (área 221m<sup>2</sup> 49dm<sup>2</sup>) y folio real N 30349409 Lote B (173m<sup>2</sup>, 66 dm<sup>2</sup>), el cual se aplica bajo los términos establecidos por el Ministerio Del Ambiente, en base al Decreto No.123 del 14 de agosto de 2009 que aplica dicha actividad.

### 4.1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR.

- a) Representante Legal de La Promotora: Saúl Faskha Ezra con cédula personal N-12-107
- b) ubicación de la oficina: Vía José María Torrijos, Pedregal, Plaza Multicentro Hong Kong local G y H GRUPO FASKHA, S.A. Teléfono 3926320 / 3926321, [grupofaskha@gmail.com](mailto:grupofaskha@gmail.com)
- c) Personas a contactar: Danilo Navarro
- d) Números de teléfonos: 6489- 7893
- e) Correo electrónico: [navarrodanilo10@gmail.com](mailto:navarrodanilo10@gmail.com).
- f) Página Web: no tiene.
- g) Nombre y Registro del Consultor: Julio A. Díaz (IRC-046-02) y Eileen Murray (IRC-010-2020).

#### 4.2. PAZ Y SALVO.

Se presenta el Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Comercializadora Vacamonte S.A., que actúan en carácter de promotora de dicho proyecto.

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.

El proyecto “**Monterico Hills**”, el mismo se realizará sobre una superficie de alrededor de 3556 m<sup>2</sup> 1514 dm<sup>2</sup> has, ver los certificados de propiedad anexos al documento, el proyecto está conformado por las fincas con los siguientes folios reales : N 30349517 Lote A, (área 166m<sup>2</sup> 15dm<sup>2</sup>), N 30349076, Lote A, (área 207m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup>), N 30349714, Lote A, (área 174m<sup>2</sup> 25 dm<sup>2</sup>), N30350626, (área 167.637 m<sup>2</sup>), folio real N30349408, Lote A, (área 179m<sup>2</sup> 96dm<sup>2</sup>), folio real N30349715, Lote B (área 169.m<sup>2</sup> 74dm<sup>2</sup>), folio real N 30350621, (área 169.046 m<sup>2</sup>), folio real N30349469, Lote A (área 166m<sup>2</sup> 29dm<sup>2</sup>), N30349077 Lote B, (área 226m<sup>2</sup> 70dm<sup>2</sup>), folio real N 30349518, lote B, (área 164m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup>), folio real N30349437 lote A, (área 224m<sup>2</sup> 249dm<sup>2</sup>), folio real N 30349683 (área 180m<sup>2</sup> 37 dm<sup>2</sup>), folio real N30349341, Lote A, (área 205m<sup>2</sup> 17 dm<sup>2</sup>), folio real N 30349342 Lote B, (área 197m<sup>2</sup> 68dm<sup>2</sup>), folio real N 30349343 Lote C, (área 191m<sup>2</sup> 14 dm<sup>2</sup>), folio real N 30349716 Lote C, (área 169m<sup>2</sup> 72 dm<sup>2</sup>), folio real N 30349470 Lote B, (área 167m<sup>2</sup> 26dm<sup>2</sup>), folio real N30349439, Lote C, (área 215m<sup>2</sup> 11dm<sup>2</sup>) y folio real N 30349438, Lote B, (área 221m<sup>2</sup> 49dm<sup>2</sup>) y folio real N 30349409 Lote B (173m<sup>2</sup>, 66 dm<sup>2</sup>) el cual se aplica bajo los términos establecidos por el Ministerio del Ambiente, en base al Decreto No.123 del 14 de agosto de 2009 que aplica dicha actividad.

El proyecto consiste en la construcción de un residencial con un total de 20 viviendas de tipo unifamiliar cada uno con su lote que cuenta con registro de propiedad por vivienda, las cuales se conectan (sistema eléctrico, sistema de aguas residuales y agua potable, vías de acceso) con el residencial Monterico, el proyecto “**Monterico Hills**” se desarrollará en una superficie previamente intervenida de un área de 3729 m<sup>2</sup> 1580 dm<sup>2</sup>aproximadamente, las viviendas tiene un área de 167m<sup>2</sup> a 226m<sup>2</sup> por vivienda, otras de las características del proyecto en cuanto a la construcción de las calles las misma se realizaran con un ancho de 15.00 metros, contaran con aceras y cunetas, actualmente la calle de la barriada Monterico dividide las fincas en dos grupos.. Ver anexo Plano del proyecto.

## **5.1. OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN.**

Objetivo:

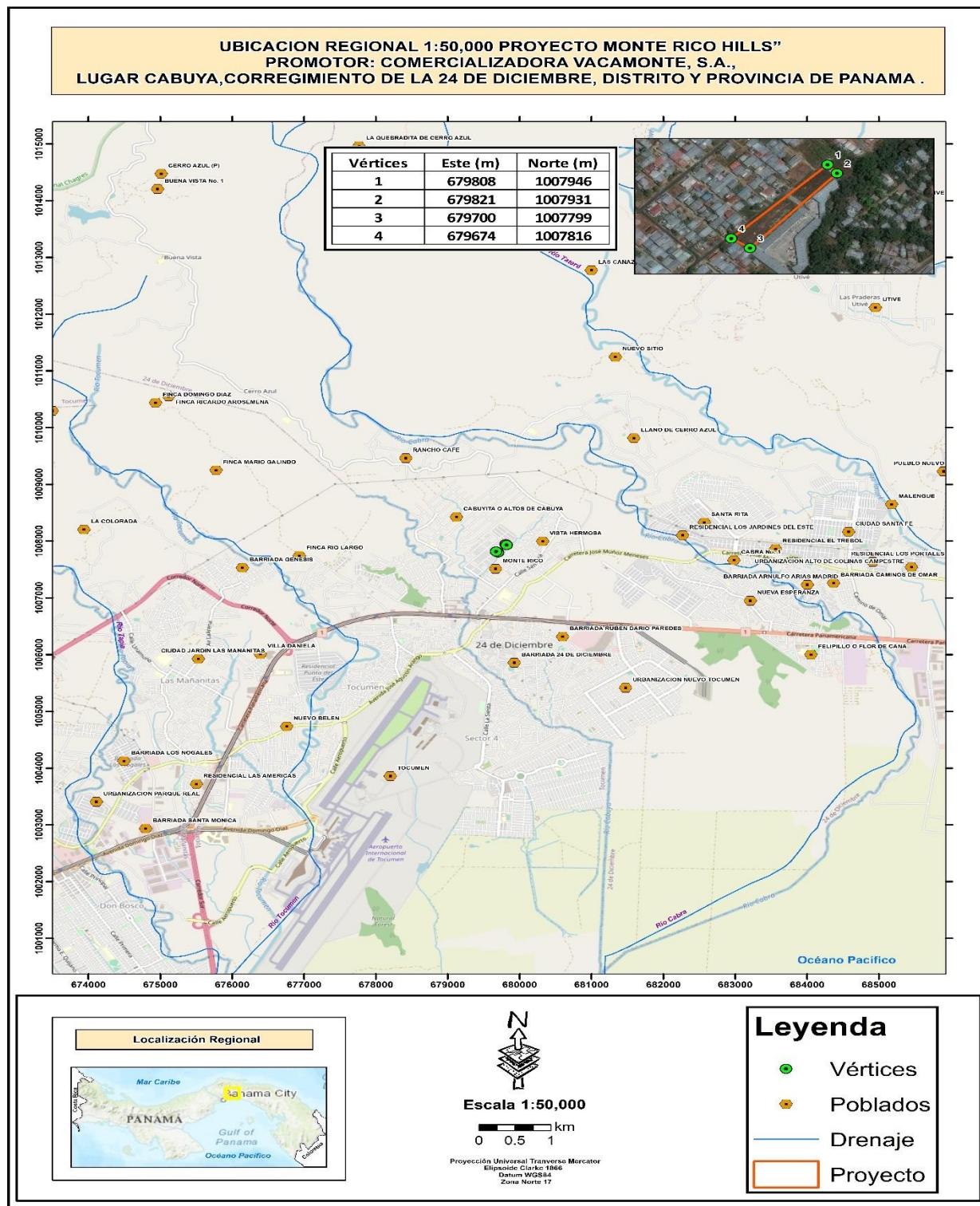
Desarrollar un proyecto de tipo residencial que ayude a dar solución al déficit habitacional actual y logre incorporar nuevas áreas a la expansión del distrito de Panamá para incrementar su desarrollo.

Justificación:

Construir un residencial que brinde las condiciones óptimas de comodidad y seguridad, obedeciendo las normativas ambientales y de construcción aplicables al proyecto.

Siguiendo el sondeo del mercado por espacios residenciales de alta calidad de interés social que arrojó datos que garantiza la venta completa de todo el proyecto.

## 5.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL POLIGONO DEL PROYECTO (Escala 1:50,000).



Cuadro N°2. Coordenadas UTM o Geográficas del polígono del proyecto: Sistema WGS84.

Vértices	Este (m)	Norte (m)
1	679808	1007946
2	679821	1007931
3	679700	1007799
4	679674	1007816



Imagen N°.1 Vista de Google del polígono

### **5.3. LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.**

Dentro de los aspectos legales y administrativos de carácter ambiental, así como normas y obtención de permisos relacionados con el proyecto están:

- Decreto de Gabinete 252 de 30 de diciembre de 1971, sobre legislación laboral que reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.
- Ley 9 de 25 de enero de 1973, mediante el cual se creó el MIVI, para regular, dirigir y establecer políticas de Vivienda y Urbanismo.
- Ley 21 de 16 de diciembre de 1973, se refiere al uso del suelo.
- Ley 10 de 24 de enero de 1988, “Por la cual se subroga la ley 11 del 13 de septiembre de 1985 y se adoptan nuevas medidas de peso y dimensiones de los vehículos de carga que circulan por las vías públicas”.
- Resolución N.<sup>a</sup> 78-90 de 21 de diciembre de 1990 del Ministerio de Vivienda, por el cual se establece el Reglamento Nacional de Urbanización y Parcelaciones.
- Decreto No. 270 de 13 de agosto de 1993, “Por el cual se adoptan medidas para el control de tránsito de vehículos de carga en vías públicas”.
- Ley No. 66 de mayo de 1994, por el cual se aprueba el código Sanitario que regula lo referente a la Salud Pública.
- Ley 30 de 30 de diciembre de 1994, que exige la presentación de Estudios de Impacto Ambiental.
- Resolución N<sup>o</sup> 248 de 16 de diciembre de 1996 del Ministerio de Salud, por el cual se aprueba el reglamento sobre normas técnicas de calidad de agua potable.
- Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente. “Por el cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenido de los recursos naturales e integra la gestión ambiental a los objetivos sociales y económicos”.

- Decreto Ejecutivo 36 de 31 de agosto de 1998, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Urbanizaciones y Parcelaciones.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 24-99, en el que se establecen los parámetros para la reutilización de las aguas residuales tratadas.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, en el que se establecen los niveles y tiempos de exposición a ruidos.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000, sobre ambientes de trabajo donde se generan vibraciones.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000, sobre el manejo de lodos.
- Resolución AG.-0026-2002 de 30 de enero de 2002, “Por el cual se establecen los cronogramas de cumplimiento para la caracterización y el Reglamento Técnico para descargas de aguas residuales DGNTI-COPANIT 39-2000”.
- Decreto Ejecutivo 306 de 4 de septiembre de 2002. Reglamento para el Control de Ruidos en Espacios Públicos, Áreas residenciales o de Habitación, así como ambientes laborales.
- Resolución AG.-0466-2002 de 20 de septiembre de 2002, “Por la cual se establecen los Requisitos para las solicitudes de Permisos o Concesiones para Descargas de Aguas Usadas o Residuales”.
- Resolución N. ª 28-2003 de 21 de febrero de 2003, “Por la cual se aprueba el Reglamento para calles privadas en las urbanizaciones y notificaciones ubicadas en el Territorio Nacional”.
- Ley No. 58 de agosto de 2003, que regula el Patrimonio Histórico de la Nación y protege los recursos arqueológicos.
- Decreto Ejecutivo N.º 1 de 15 de enero de 2004 que modifica el artículo 7 del Decreto Ejecutivo 306.
- Ley 5 de 28 de enero de 2005. Ley de Delito Ecológico.
- Resolución AG-363-2005 de julio de 2005, por la que se establecen medidas de protección del patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

- Ley 6 de 1 de febrero de 2006, “Por la cual se reglamenta el ordenamiento para el desarrollo urbano del Territorio Nacional”.
- Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006. “Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 59 de 2000”.

#### **5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.**

Es importante destacar que el proyecto “**Monterico Hills**” contempla el desarrollo de las siguientes etapas que se presenta planificación, construcción, operación y fase de abandono.

##### **5.4.1. PLANIFICACIÓN.**

Esta fase da inicio con reuniones entre los miembros de la sociedad y algunos inversionistas, con el fin de concretar aspectos importantes del proyecto e iniciar con los trabajos de; estudios de factibilidad, adquisición de terreno, obtención de aval por entidades competentes, trámites legales, elaboración y aprobación de planos finales de proyecto residencial, obtención de permisos respectivos, zonificación del área emitido por el MIVI, verificación de Plan maestro del área del proyecto, elaboración de Estudio de Impacto Ambiental, contratación de empresa constructora entre otras. La duración aproximada de esta fase es de 3-5 meses.

##### **5.4.2. CONSTRUCCIÓN / EJECUCIÓN.**

La fase de Ejecución, es aquella que contempla todas las actividades necesarias para la construcción del proyecto, se lleva a cabo una vez culminada la fase de planificación y aprobado el presente estudio de impacto ambiental. Las actividades que se desarrollarán en esta etapa son:

Para esta etapa se desarrollarán actividades, tales como:

- ✓ Cerca Perimetral: Se coloca una cerca perimetral para la delimitación del terreno y seguridad de la obra, materiales, empleados y maquinaria y equipos.
- ✓ Limpieza del Terreno: Esta actividad se realiza con equipo adecuado y cumpliendo con los procedimientos y normas preestablecidos por las

autoridades competentes Consistió en el desarraigue existente sobre la superficie del terreno en donde se realizar los trabajos.

- ✓ Conformación y Nivelación del Terreno: Conformación y nivelación del terreno, según la agrimensura levantada, los planos y diseños de las estructuras proyectadas sobre el terreno y obras complementarias. Se realizará nivelación de terreno.
- ✓ Fundaciones: Se construyen las fundaciones, que sirven de base a las infraestructuras (colocación de zapatas, columnas, y otros elementos).
- ✓ Estructuras: Construcción de las estructuras que servirán de soporte vertical y horizontal de las edificaciones, las cuales estarán compuestas por columnas, vigas paredes y techo de zinc. Los elementos estructurales serán de concreto, bloques carriolas zinc, deberán cumplir con las exigencias de los organismos del Estado en la materia.
- ✓ Mampostería General: Bloqueo, repello, colocación de ventanas, ventiladores y techo de las casas.
- ✓ Sistemas de servicios Básicos: Para este fin se realizará las contrataciones pertinentes con la empresa distribuidora de energía eléctrica local, el IDAAN, telefonía, climatización, etc.; siguiendo también las normas que rigen el abastecimiento de dichos servicios.
- ✓ Pintura y Acabados Decorativos: Instalación de azulejos, baldosas, mobiliario, accesorios sanitarios, otros accesorios y la pintura general de la edificación. Incluye arreglos ornamentales externos.
- ✓ Prueba y Limpieza General y Entrega: Previo a la finalización de la construcción de todos los elementos de las edificaciones se realiza una prueba de los sistemas instalados (sistema de tratamiento de aguas residuales, agua potable, energía eléctrica, sistema de gas, etc.), para asegurar su adecuado funcionamiento y correcta operación. Luego se realizaría la limpieza general de la infraestructura (externa e interna y la entrega del proyecto).

Estas actividades serían desarrolladas de forma secuencial, teniendo una programación determinada por el contratista y supervisada por inspector seleccionado por el promotor y además de la inspección de las entidades pertinentes del Estado.

La construcción inicia con la instalación de sistemas básicos (agua y luz) y construcción de las calles internas del proyecto, con una servidumbre se detalla línea de construcción, línea de propiedad, acera, área de grama, cordón de cuneta, rodadura de pavimento. Desarrollo del residencial.

Una vez efectuadas las actividades anteriores se procede a los trabajos propios de la construcción de las viviendas donde se incluye: cimientos, armazón, acabados externos e internos, instalación de sistemas mecánicos, confección de áreas verdes o jardín y otros, todas estas supervisadas por personal idóneo y siguiendo las indicaciones de los planos debidamente aprobados. El método de construcción utilizado por la Empresa cumple con todas las normas y aprobaciones que exige la ley, incluyendo el Reglamento Estructural de Panamá (REP 2004) y las normas de la Cámara Panameña de la Construcción (COPAC).

El manejo de las aguas residuales de las viviendas del proyecto se conectará al sistema de tratamiento de aguas residuales existente en la zona.

La duración de depender del avance por etapa, se tiene estimado para el desarrollo del proyecto por año, lo que hace una programación de las actividades anualmente, teniendo en cuenta la culminación total del proyecto.

#### **5.4.3. OPERACIÓN.**

Después de una rigurosa inspección de calidad de las viviendas, se inicia la fase con la venta de las facilidades, residencias, locales comerciales y apartamentos, incluyendo trámites de financiamiento con bancos. Se tiene estimado la culminación dependiendo de las actividades de construcción y su planificación, como se den los avances para cada facilidad, el cual se darán a años por años su evaluación lo que permitirá la continuidad del proyecto, por verificar la cantidad de edificaciones total del residencial que comprenden el proyecto. Una vez habitadas las viviendas los dueños serán responsables del mantenimiento y limpieza del área

adquirida, el promotor se encargará del mantenimiento de áreas públicas, las aguas residuales serán tratadas por la planta de tratamiento de aguas servidas, conexión normal de línea de agua potable. La recolección de desechos sólidos la efectúa una empresa privada pagada por los habitantes de las residencias.

Por ser un proyecto habitacional se tiene prevista una vida útil de 40-50 años dependiendo del mantenimiento, remodelaciones y catástrofes que se puedan dar.

#### **5.4.4. ABANDONO.**

Se tiene prevista una vida útil prolongada de unos 50 años, cuando este tipo de edificaciones residenciales es obsoleto, la demolición o remodelación de las mismas estará a cargo de los propietarios. Si por algún motivo o eventualidad se diera el abandono del mismo antes de culminado el proyecto, el promotor se compromete a realizar el saneamiento del área con el fin de eliminar cualquier residuo que pueda afectar el ambiente o la salud pública.

Si se da la culminación del proyecto la fase de abandono comprende la eliminación del campamento utilizado durante la ejecución del proyecto, así como las instalaciones temporales (servicios sanitarios portátiles, almacén de insumos, oficinas, etc.).

El retiro del campamento consiste en la eliminación de hojas de zinc, tablas y algunos materiales almacenados, además de la rehabilitar el área con grama. Las estructuras temporales como servicios sanitarios portátiles son retiradas por la empresa de alquiler.

## 5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR.

Para la provisión de los servicios básicos en el área del proyecto es necesaria las siguientes infraestructuras:

- Agua potable. Se debe hacer la conexión al sistema de agua potable a través de, las líneas de abastecimiento de agua del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, dicha conexión es la misma del proyecto existente Monterico.
- Energía eléctrica. Suministrada por la empresa de energía eléctrica del sector, por medio de líneas de transmisión que pasa por el frente del proyecto con disponibilidad de tendido primario, la cual abastece al proyecto existente Monterico
- El sistema de tratamiento de aguas residuales se da a través del sistema de aguas residuales existentes. Todas las aguas residuales tratadas deberán cumplir con la norma DGNTI-COPANIT 39-2000 y 47-2000.
- Línea telefónica. Existe actualmente línea en el área, por la existencia de poste de tendido eléctrico que pasan por el frente del proyecto, la instalación del servicio no amerita grandes gastos, sólo la coordinación con la empresa concernientes para la instalación de líneas residenciales. La telefonía móvil tiene cobertura total en el área, cercano a otras comunidades.
- Vías de acceso. Debido a que el proyecto se anexa al proyecto existente Monterico cuenta con las diferentes calles del proyecto, conformadas por la vía principal o la vía secundaria.

Durante la etapa de construcción se utilizó el equipo a utilizar en la fase de construcción: retroexcavadora, pala mecánica, camiones volquete, camiones concretadoras, rolade compactadora, grúa y mezcladoras, equipo manual.

## 5.6. NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN / EJECUCIÓN Y OPERACIÓN.

Durante la fase de construcción se utilizarán los siguientes insumos:

- Equipo de protección para los trabajadores según desempeño de labores.
- Combustible para maquinaria.
- Material para construcción (piedra, bloques, cemento, arena, varillas de hierro, láminas de zinc, carriolas, baldosas, acero, azulejo, vidrios, pintura, tuberías de PVC, cables para electricidad, etc.)
- Equipo de telecomunicación.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Papelería para control de trabajo.
- Agua potable suministrada por el Instituto de Acueducto y Alcantarillado Nacional (IDAAN)
- Energía eléctrica.
- Equipo y maquinaria pesada.
- Servicios sanitarios portátiles (etapa de construcción).

No se dará el almacenamiento de insumos en el área, como combustibles o lubricantes.

Durante la fase de operación por tratarse de un proyecto residencial, los insumos se derivan de las necesidades de los moradores, como lo son; insumos alimenticios, escolares, médicos, para el hogar, etc., los cuales en su mayoría serán adquiridos en comercios de sitio cercanos a dichas comunidades.

También durante esta fase (operación) se requiere de insumos derivados de los servicios básicos como agua potable y energía eléctrica.

### 5.6.1. NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA, AGUAS SERVIDAS, VÍAS DE ACCESO, TRANSPORTE PÚBLICO, OTROS).

En la fase de construcción se requiere básicamente los servicios de agua potable y energía eléctrica los cuales son brindados en el área por empresa pública y privada. El promotor será

responsable de los otros servicios poniendo en práctica medidas como: alquiler de servicios sanitario portátiles, colocación de recipientes para la deposición de desechos domésticos generados por los empleados y su posterior retiro, contratación de empresa privada para la eliminación de desechos sólidos en el área, utilización de vehículo de la empresa para transporte de empleados y suministro de equipo de comunicación portátil y/o móvil.

En la fase de operación la demanda de los servicios básicos es mayor y requiere de una mejor calidad por tratarse de un proyecto habitacional. Los servicios que se darán en esta fase son:

- Energía eléctrica suministrada por la empresa de distribución eléctrica que corresponde al sector. La disponibilidad del servicio es completa las 24 horas del día. Cada residencia tendrá un consumo aproximado de 150 – 300 kWh. Mensual por vivienda. Existe disponibilidad de tendido primario.
- Agua potable suministrada de la línea de agua potable que se reconectara a la existente, con una línea de tubería que viene de la barriada existente Monterico. El servicio se brinda las 24 horas del día. Cada vivienda requerirá de aproximadamente 25-35 m<sup>3</sup> de agua por mes.
- Recolección de aguas servidas, cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales. Todas las aguas residuales tratadas deberán cumplir con la norma DGNTI-COPANIT 39-2000 y 47-2000.
- Vías de acceso, el proyecto existente Monterico cuenta con calle principal y calles secundarias las cuales dan el acceso vía terrestre al proyecto “**Monterico Hills**”.
- Transporte público, actualmente se cuenta con transporte público, ya que es un área residencial.
- Teléfono, se va a requerir la disposición de líneas residenciales para los clientes que lo solicitan, los postes del tendido eléctrico pasan por el frente del proyecto, lo que facilita su instalación. La telefonía móvil tiene total cobertura en el área.

### **5.6.2. MANO DE OBRA (DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN) EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS.**

La etapa de construcción es la que va a requerir mayor cantidad de mano de obra, para lo que se dará preferencia a moradores del área, en el cual existe un alto índice de desempleo. Se estima se emplearán aproximadamente unas 90 personas durante la fase de construcción (por aproximadamente 1 años) y en la fase de operación como es un proyecto residencial los moradores, se prevé que aumentaran la demanda de servicios y comercios del sector.

Además de los empleos directos se estima el beneficio para otras personas (empleo indirecto) como transportistas (colectivo y selectivo), servicios de mantenimiento y aseo en las viviendas, empleadas domésticas y otros, correspondientes a la fase de operación, el mismo depende de cada propietario de cada vivienda.

Mano de obra que requiere el proyecto desde su etapa de planificación y construcción:

- Personal administrativo, Abogado, Ingeniero residente, Agrimensor, Arquitecto, Capataz de obra gris y acabados, Operadores de maquinaria y equipo, Conductores.
- Personal de cuadrilla (fundadores, formaleteros, reforzadores, mosaiqueros, azulejeros, ebanistas, pasteros, pintores, electricistas, entre otros).

### **5.7. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES.**

Toda actividad antrópica genera una serie de desechos sólidos, líquidos y gaseosos según el tipo de actividad ejecutada. Si no se efectúa un adecuado manejo y disposición de estos, se convierten en un peligro potencial de contaminación que afectan el ambiente y la salud pública. La producción de desechos depende de la fase del proyecto.

Con un plan de manejo de desechos se da un conjunto de operaciones encaminadas a darles el destino más adecuado desde el punto de vista medioambiental de acuerdo con sus características, que incluye entre otras las operaciones de recogida, almacenamiento, tratamiento, transporte y disposición final.

### 5.7.1. SÓLIDOS.

Se generan materiales sólidos de origen orgánico e inorgánico (inertes), procedentes de las diferentes fases del proyecto:

En la **etapa de planificación** el volumen de producción es mínimo y se refiere a desechos domésticos básicamente, generados durante las visitas al campo por equipos de trabajo y promotor. Los desechos son recolectados por cada persona visitadora para transportarlos fuera del área. No se da el almacenamiento de desechos. Cabe resaltar que dentro del área y a orillas de la vía de acceso diversas personas acostumbran a depositar desechos sólidos de toda índole.

En la **etapa de construcción** hay generación de desechos orgánicos e inorgánicos. Los desechos orgánicos como producto de la preparación del terreno (corta de vegetación) serán depositados en un sitio dentro del área del proyecto (lejos de escorrentía natural de aguas pluviales) para luego ser retirados por una empresa privada que los ubicara en un sitio receptor. Los desechos domésticos generados por los empleados serán colocados en receptáculos y almacenados temporalmente mientras se ejecuta la deposición final en el vertedero municipal por el promotor del proyecto. Los desechos generados en el proceso de construcción recibirán un tratamiento de recolección selectiva que permite separarlos según su naturaleza, reaprovechar algunos de ellos y facilitar el control del destino de los desechos no aprovechables que se generan. La deposición final en el vertedero municipal de aquellos desechos sin uso lo efectuará una empresa privada contratada por el promotor.

En la **etapa de operación** se generan desechos domésticos procedentes de las viviendas y el residencial, los cuales serán recolectados en bolsas plásticas y almacenados temporalmente en un receptáculo colocado en el frente de cada sitio, se estima en 1,5 – 2,5 Kg. /vivienda al día, lo que haría para su total, una producción de 223.5 – 372.5 Kg. /día. La disposición final en el vertedero municipal la efectuará una empresa privada pagada por cada propietario de vivienda. La planta de tratamiento de aguas servidas genera una cierta cantidad de Lodos domésticos, para lo que el promotor contratará una empresa que se encarga de la extracción y manejo de dichos lodos, cumpliendo con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 24-99.

En la **etapa de abandono**, el promotor del proyecto es responsable de demoler y dar disposición final de todos los desechos que se generen de las estructuras de las viviendas.

### 5.7.2. LÍQUIDOS.

En la **etapa de planificación** no se darán desechos líquidos, en la **fase de construcción** la generación de desechos líquidos corresponde a desechos humanos los cuales serán depositados en servicios sanitarios portátiles alquilados por el promotor, cuyo mantenimiento y retiro está a cargo de la empresa de alquiler.

En la **fase de operación**, la recolección de aguas servidas, se dará con un sistema de tratamiento de aguas residuales, como lo expresa la Norma DGNTI-COPANIT 39-2000. En la **fase de abandono** no se darán desechos líquidos.

### 5.7.3. GASEOSOS.

En la **etapa de planificación, operación y abandono** no se prevé la generación de desechos gaseosos. En la **etapa de construcción** los principales desechos gaseosos se deben al producto de la combustión de los motores de vehículos y equipo utilizado (CO, NO<sub>2</sub>, hidrocarburos y Plomo) que se dispersan en la atmósfera. Estos desechos no tienen tratamiento, pero si se pueden minimizar dándole el mantenimiento adecuado a los vehículos y equipo.

## 5.8. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO.

El uso actual de la tierra en el área donde se localiza el proyecto es un lote intervenido por el proyecto existente Monterico, solo existe gramínea. El uso de tierra colindante es residencial, existe de viviendas unifamiliar, locales comerciales (abarroterías, mini super, panaderías), y gran cantidad de proyectos residenciales, en la actualidad variedad de actividades comerciales.

## 5.9. MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN.

El monto total de la inversión es de un millón de balboas con cero 00/100 (B/ 1,000,000.00).

## 6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

Para la descripción del ambiente físico del área del proyecto y su entorno, se procedió a evaluar en campo las características naturales del sitio, recopilando las informaciones necesarias para descripción del área de influencia del proyecto.

### 6.3. CARACTERIZACIÓN DEL SUELO.

El uso de la tierra se caracteriza por ser un área previamente impactada; ya que es un lote dentro del barriada existente Monterico, a los costados y frente al terreno se encuentra viviendas existentes de este antiguo residencial. El terreno era un lote previamente intervenido por el movimiento de tierra inicial de la barriada Monterico; sin embargo, al pasar los tiempos el terreno se cubrió de maleza y se convirtió en un vertedero de desechos informal.

#### 6.3.1. LA DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO.

Los suelos del polígono donde se pretende desarrollar el proyecto en su totalidad era maleza y se convirtió en un vertedero informal en el cual se daba la presencia de roedores, el proyecto “**Monterico Hills**” se pretende desarrollar en un sector residencial, la cual cuenta con sistema de alcantarillado, conexión de agua potable y sistema de electrificación.

#### 6.3.2. DESLINDE DE LA PROPIEDAD.

El Proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de 24 de diciembre, distrito de Panamá y provincia de Panamá con los siguientes linderos:

- Norte: barriada Monterico
- Sur: barriada Monterico
- Este: barriada Monterico
- Oeste: barriada Monterico

## 6.4. TOPOGRAFÍA.

Es importante destacar que el lote del proyecto se encontraba previamente intervenido por el desarrollo de la barriada Monterico, y al mismo se le hicieron cambios en su topográfica. Actualmente el terreno es plano.

## **6.6. HIDROLOGÍA.**

Dentro del terreno no pose fuente superficial de agua.

### **6.6.1. CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES.**

No aplica ya que no se cuenta con agua superficial.

## **6.7. CALIDAD DE AIRE.**

En el área es de tipo suburbano, donde no se presentan fuentes fijas de contaminación (fábricas), los proyectos desarrollados en ella son de tipo urbanístico, viviendas unifamiliares, actividades comerciales, las fuentes móviles no se perciben debido que no son transcurridas de manera frecuente, existe un tráfico moderado en el área, sin embargo, es evidente la movilización por avenidas cercanas. Estos elementos de contaminación no tienen incidencia en la calidad del aire, debido a que la descomposición de los mismos incorpora partículas al aire por acción del viento, genera gases producto de la biodegradación y en algunos casos humo cuando se toma como medida la quema de desechos por parte de algunas comunidades cercanas.

### **6.7.1. RUIDO.**

No se perciben ruidos de alta intensidad, la mayor generación la constituye el ingreso de vehículos particulares y taxis que transitan hacia los proyectos urbanísticos cercanos.

### **6.7.2. OLORES.**

El sitio se aprecia en buen estado y sus alrededores, no se percibe olores que puedan poner en peligro la condición del ambiente de sitio del proyecto, sobre todo, debido a la condición de área residencial sin ninguna perturbación de dicho ambiente y la condición de sitio sano sin alteración.

## 7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

Para la descripción del ambiente biológico del área del proyecto y su entorno, se procedió a evaluar en campo las características naturales del sitio, recopilando las informaciones necesarias para descripción del área de influencia del proyecto.

### 7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA.

La vegetación predomina en el polígono es gramínea en un 100%.

#### 7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL (APLICAR TÉCNICAS FORESTALES RECONOCIDAS POR MI AMBIENTE).

El Proyecto “Monterico Hills”, se desarrolla sobre un terreno previamente impactado por la construcción de la urbanización Monterico, este lote a pasar del tiempo se cubrió de maleza y de desechos domésticos.

### 7.2. CARACTERISTICAS DE LA FAUNA.

Es importante resaltar que el lote del proyecto se encontraba previamente intervenido por los trabajos de la barriada Monterico y al pasar del tiempo el lote se cubrió de capa vegetal y los vecinos depositaban basura en los predios, por lo que la presencia de roedores y moscas en el área.

Dentro de la fauna que existía producto de la presencia de desechos en el lote, los vecinos señalaron los siguientes:

- Invertebrados: abejas, mosquitos, arañas, grillos, escarabajos, avispas, hormigas (en su mayoría arrieras), moscas, garrapatas, gusanos.
- Mamíferos: Ratas (*Heteromys desmarestianus*).

## **8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.**

Para la elaboración del siguiente componente se realizó una investigación de campo para obtener información de primera mano, al igual que una revisión bibliográfica para el análisis de las fuentes secundarias existentes. Esta combinación de análisis nos permitió obtener un marco más amplio sobre la situación social actual de las comunidades aledañas al área del proyecto, para posteriormente alcanzar los objetivos del proyecto.

En primera instancia se delimito el área de impacto inmediato del proyecto, desde una perspectiva socioeconómica, basados en fotografías terrestres, satelitales y mediante el reconocimiento cartográfico de las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto. Definida la zona, se realizó un acopio de información con fuentes primarias y secundarias además de la descripción del entorno comunitario. Se hizo énfasis en la aplicación de entrevistas socioeconómicas a los moradores del residencial de Monterico siendo el poblado más cercano al proyecto.

### **8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES.**

El lote donde se encuentra el proyecto es la barriada Monterico existente, por lo cual el terreno se encontraba previamente impactado por actividades de esta barriada. En el terreno solo existía gramínea en un 100%.

### **8.3 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD (A través del plan de participación ciudadana).**

El proceso de participación pública es regulado por las autoridades a través de la Ley No. 41 de 1 de Julio de 1998, por la cual se dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente (Gaceta Oficial No. 23.578 de 3 de julio de 1998) y el Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009 y su modificaciones el Decreto Ejecutivo, 155 del 5 de agosto de 2011, el cual establece los mecanismos que aseguran la participación informada de la comunidad a través del proceso de Participación Ciudadana. El cual establece en el numeral 1 del artículo 29 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, queda así...

**Artículo 29.****1. Para los Estudios Categoría I:**

*a. Descripción de cómo fue involucrada la comunidad que será afectada directamente por la actividad, obra o proyecto, respecto a las fases, etapas, actividades o tareas que se realizarán durante su ejecución. Se debe emplear alguna de las siguientes técnicas de Participación:*

- *Entrevistas*
- *Encuestas*

*El promotor detallará la fecha en que se efectuó la consulta, presentará evidencias, y el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de estas técnicas.*

Este procedimiento tiene la posibilidad a que todos los actores directos e indirectos puedan influir a través de sus observaciones en el proceso de toma de decisiones, sobre un proyecto de inversión ya sea en sus aspectos generales, condiciones o exigencias. Los aportes conversacionales ayudan a los planteamientos requeridos de acciones que se pretenden realizar en el área de estudio y análisis en su conjunto de la población del corregimiento, el objetivo de difundir la información necesaria, que dé a conocer el proyecto y sus posibles impactos, para luego presentar sus opiniones respecto a él y que éstas sean consideradas en el proceso de calificación ambiental del mismo.

**Objetivos:**

- Brindar la información necesaria sobre el desarrollo del proyecto y sus posibles impactos.
- Obtener las opiniones de la ciudadanía con relación al proyecto.
- Involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana posible del proyecto, haciéndolos partícipes en la toma de decisiones e informarles sobre las diferentes etapas de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

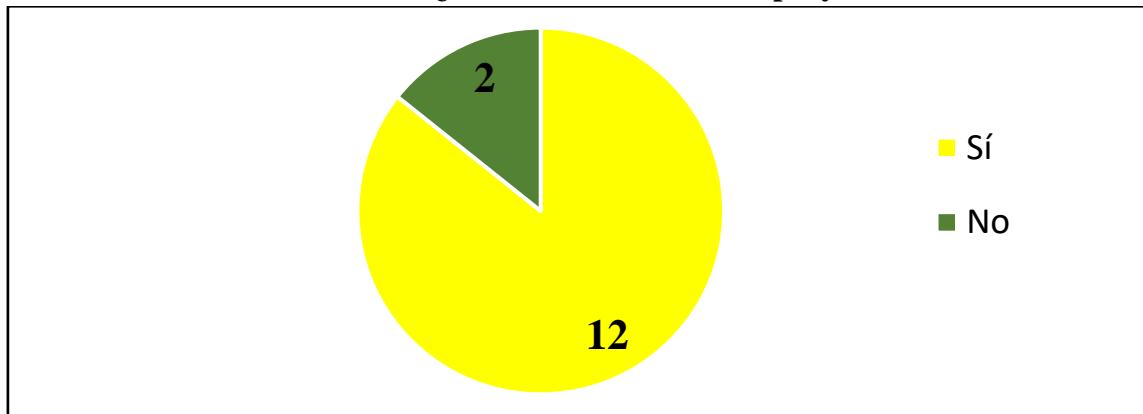
## Metodología

La evaluación del presente proyecto analiza la factibilidad del “**Monterico Hills**”, para lo cual se realizaron los estudios respectivos, desde el punto de vista de rentabilidad económica; así como los análisis, concernientes a los posibles efectos ambientales que se pudieran ocasionar. La evaluación de los posibles impactos ambientales se basa principalmente en las denominadas prácticas aceptadas, en el conocimiento científico disponible en cuanto a determinado aspecto ambiental, y en las normativas ambientales existentes.

La metodología que se utilizó para recolectar la opinión de la población fue una inspección a campo el 9 de agosto del 2022, mediante la aplicación de entrevista como instrumento de medición. La entrevista se aplicó de forma personal a los residentes del área en estudio para recabar la información necesaria para la evaluación y análisis de este; se aplicaron a personas mayores de 18 años de ambos sexos. Previo a este proceso se les brindo la información general del proyecto con el apoyo del plano original y las explicaciones hechas por el consultor, solventando en ese momento cada pregunta o inquietud expresada por las personas que iban a encuestarse. En total se aplicaron (14) entrevistas a los residentes del futuro proyecto (Ver entrevistas en los anexos).

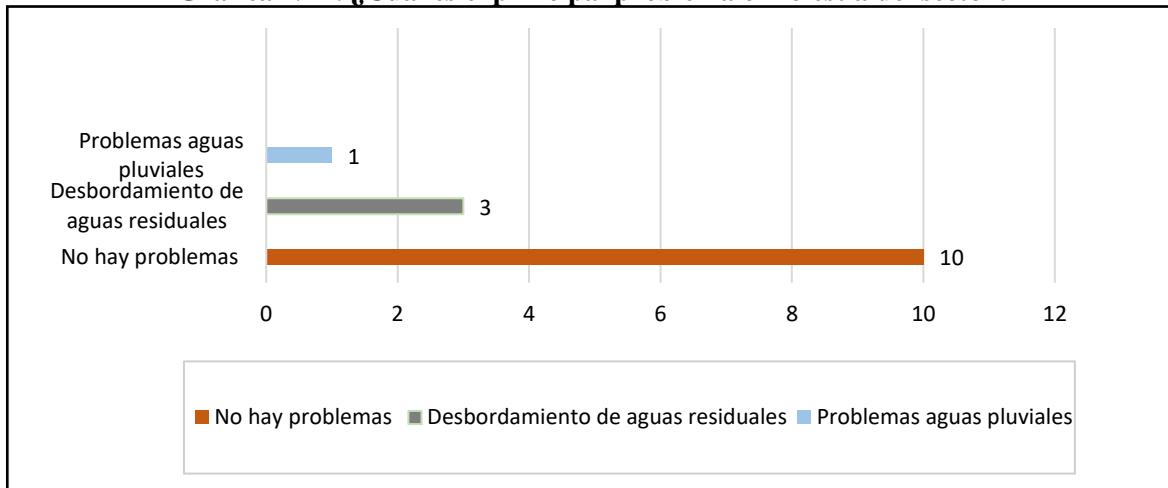
A continuación, se presenta el análisis de los resultados del sondeo de opinión:

## RESULTADOS DE LA ENTREVISTAS:

**Grafica N°1. ¿Tiene conocimiento del proyecto?**

Fuente: Consultor, 2022.

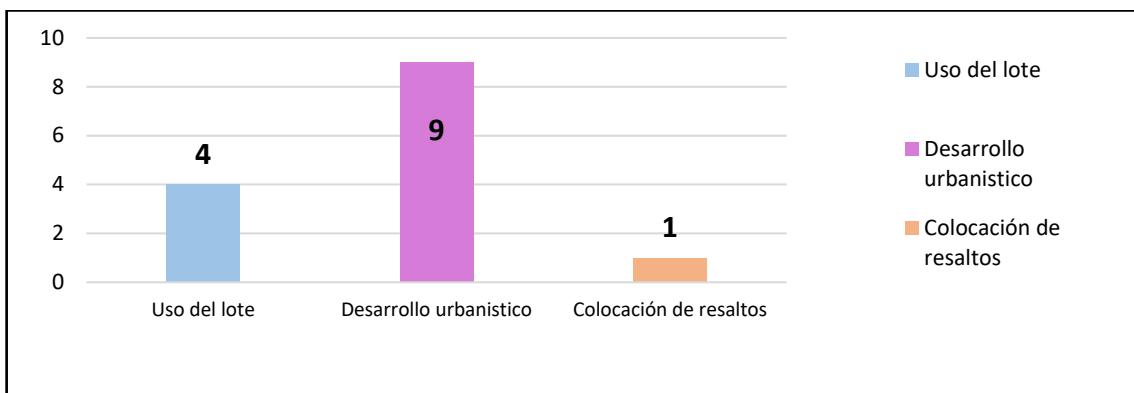
Al momento de consultarle a los entrevistados acerca de su conocimiento con relación al desarrollo del proyecto, doce (12) entrevistados sí conocen el proyecto ya que residen cerca del lote y dos (2) personas indicaron no conocer el proyecto con ese nombre.

**Grafica N° 2. ¿Cuál es el principal problema o molestia del sector?**

Fuente: Consultor, 2022.

Los principales problemas o molestias del sector son: desbordamiento de aguas residuales y problemas aguas pluviales. Es importante destacar que la mayoría de los entrevistados señalo que no hay problemas o molestias importantes en el sector.

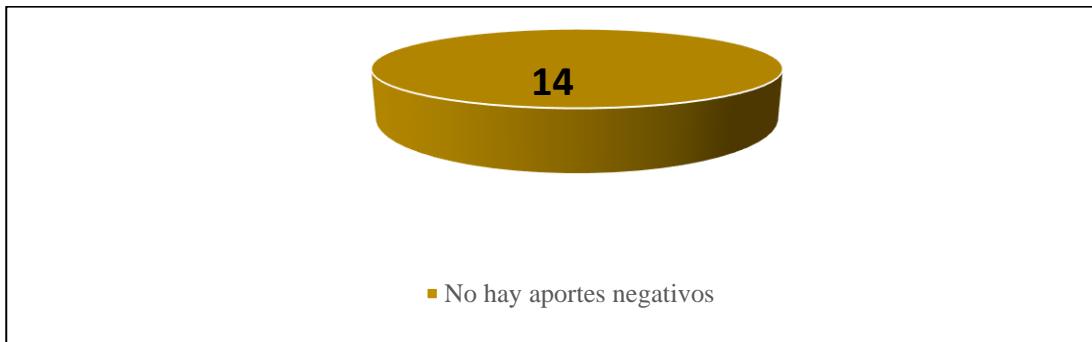
**Grafica N°3. ¿Que aporte positivo considera que puede generar el proyecto para su comunidad?**



Fuente: Consultor, 2022.

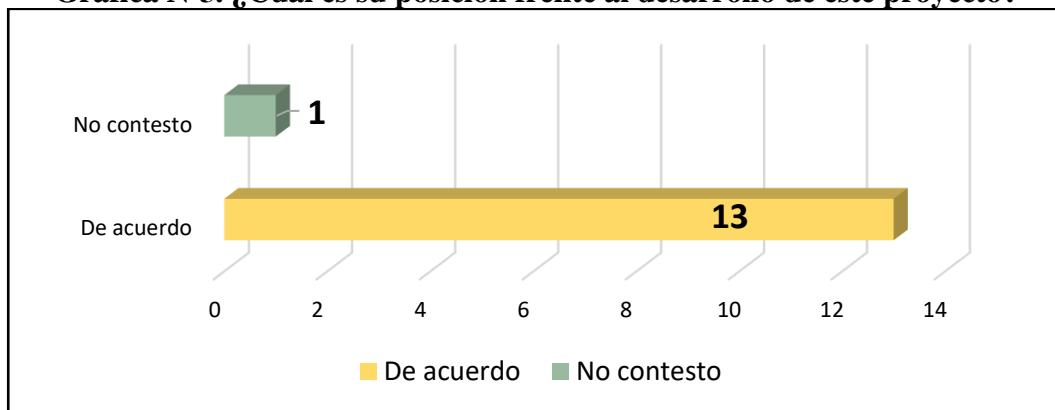
Aportes positivos identificados por los entrevistados: uso de un lote baldío debido a que este terreno estaba cubierto de maleza, el mismo era inseguro; además de que algunos vecinos lo usaban de depósito de desechos y luego quemaban la basura en sitio, la mayoría de los entrevistados señalo el desarrollo urbanístico en el sector; ya que la barriada le da un paisaje a la barriada existente más urbanístico y ordenado y por último unos de los entrevistados indicó que la construcción de la barriada puede generar la colocación de resaltos en la calle existente para evitar que los vehículos manejen rápido en el sector.

**Grafica N° 4. Aporte negativo considera que puede generar el proyecto para su comunidad**



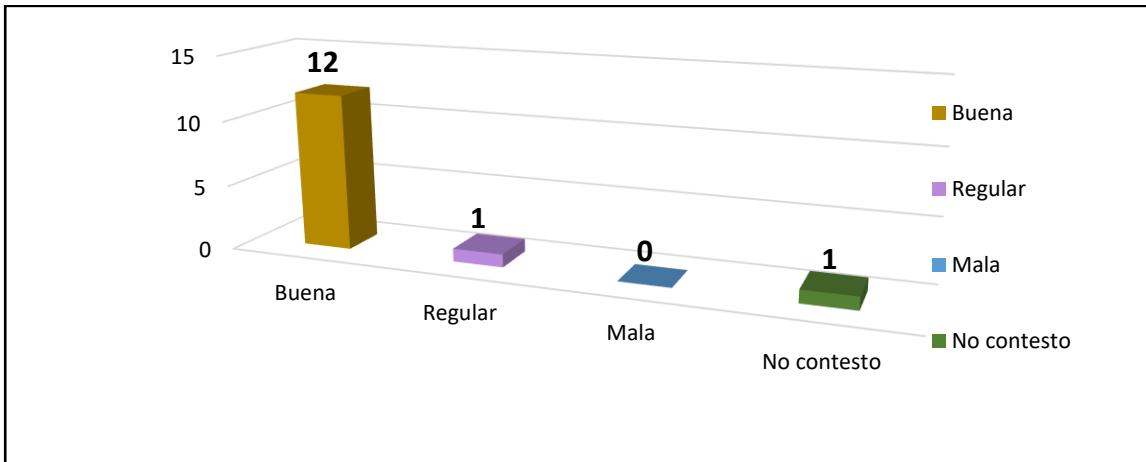
Fuente: Consultor, 2022.

De acuerdo con los residentes entrevistados el proyecto no genera ningún aporte negativo; sin embargo, la propietaria de la vivienda que colindan con la primera casa del proyecto solicita la construcción de un muro para evitar la erosión del suelo y contemplar el desarrollo de desagües de aguas pluviales.

**Grafica N°5. ¿Cuál es su posición frente al desarrollo de este proyecto?**

Fuente: Consultor, 2022.

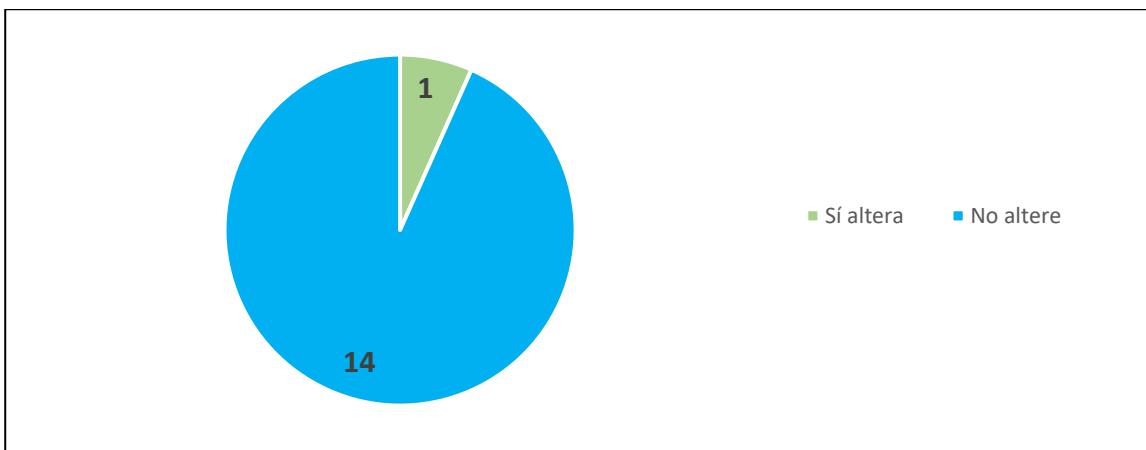
Percepción de la comunidad con relación al desarrollo del proyecto: 13 personas señalaron estar de acuerdo con relación a la ejecución del proyecto debido al desarrollo urbanístico, generación de empleo, uso de un lote baldío, valor de los terrenos colindantes y una (1) persona no contesto a la pregunta durante la encuesta.

**Grafica N°6. Evaluación de la situación ambiental de la zona**

Fuente: Consultor, 2022.

La mayoría de los entrevistados (12 personas) consideran que la situación ambiental es buena, debido a la falta de problemas ambientales o casos de contaminación, una (1) persona señaló que la situación ambiental es regular, debido a la mala recolección de la basura, problemas con el drenaje pluvial y aguas residuales y una (1) de las personas no contesto a la pregunta. Es importante señalar que ninguno de los participantes indicó que la situación ambiental en el sector es mala.

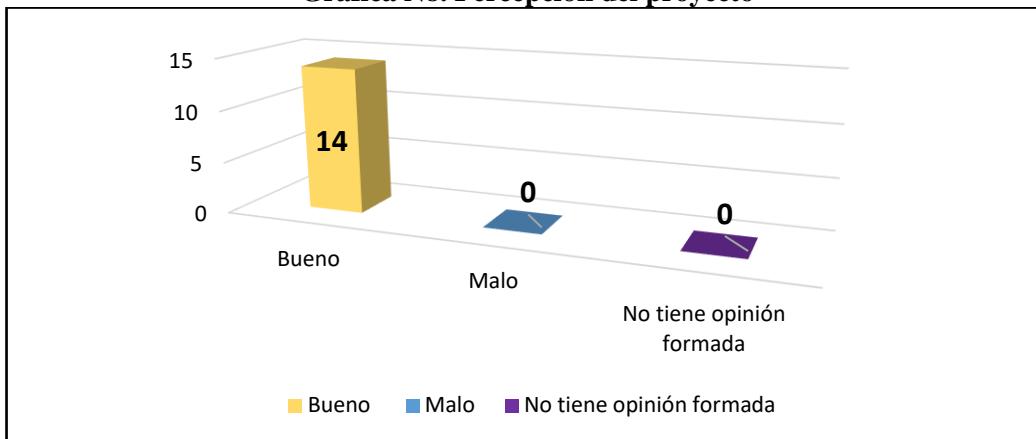
**Grafica N°7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?**



Fuente: Consultor, 2022.

Al momento de consultarle a los entrevistados sobre las posibilidades que el proyecto altere el modo de vida de los entrevistados una (1) persona dijo que Sí y catorce (14) dijeron que No causara alteración al modo de vida de la población.

**Grafica N8. Percepción del proyecto**



Fuente: Consultor, 2022.

Todos los entrevistados señalaron que el proyecto es bueno, debido a la generación de empleo, la demanda de servicios y necesidades de los nuevos inquilinos ayudara al comercio del sector, mejoras al paisaje, desarrollo urbanístico, aumenta el valor de las viviendas colindantes y uso de un lote baldío.

**RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS DURANTE LA CONSULTA CIUDADANA.**

En lo que se refiere a las recomendaciones para el promotor tenemos:

- Colocar resaltos en la vía frente al proyecto.
- Reparar cualquier tipo de daño; ya sea a los lotes vecinos u otra propiedad.
- Contar con los canales y desagües de acuerdo a lo requerido por la norma.
- Construcción de muros en los límites del proyecto para evitar la erosión de sedimentos.
- Contar con un canal de comunicación entre los moradores y el promotor del proyecto.



Imágenes 2, 3, 4 y 5. Participación ciudadana

## 8.4. SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS.

El área en estudio ha estado sometida a fuertes presiones antropogénicas producto del desarrollo de actividades urbanísticas, el terreno se encuentra dentro del residencial Monterico, y en el terreno donde se pretende desarrollar el proyecto es un lote vacío en donde los vecinos lo usaban de vertedero informal. Tampoco se encontraron documentos sobre investigaciones arqueológicas recientes, sitios culturales ni arqueológicos declarados dentro de esta zona.

## 8.5 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

Es un paisaje urbano, cuenta con desarrollo urbanístico (residenciales de alta densidad). Tanto el área del proyecto como su entorno están desprovistos de un atractivo paisajístico, producto de la formación de los asentamientos humanos.

## 9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.

A continuación, se presenta los impactos identificación que se prevé generara el proyecto en las etapas de construcción y operación principalmente.

### 9.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA (LÍNEA DE BASE) EN COMPARACIÓN CON LAS TRANSFORMACIONES DEL AMBIENTE ESPERADAS.

El análisis de la Línea Base del área de influencia del proyecto es fundamental para establecer el estado inicial sin proyecto y poder dar previsiones de los efectos que el proyecto generará sobre el medio.

En el siguiente cuadro (matriz causa-efecto) se muestran las acciones realizadas en las diversas fases del proyecto (planificación, construcción, operación y abandono) y su efecto sobre los factores ambientales (biológicos, físicos y socioeconómicos).

**Cuadro N°3. Matriz causa-efecto.**

CAUSA - EFECTO	FACTORES AMBIENTALES						PAISAJE	AMBIE-NTE
	AIRE	SUELO	AGUA	FLORA	FAUNA	FACTO-R SOCIO-ECONÓ		
-Planificación. Visitas al área	✓				✓	✓		
-Construcción. Limpieza del terreno.	✓	✓		✓	✓	✓	✓	
Movilización de maquinaria y vehículos	✓	✓			✓	✓		
Excavaciones.	✓	✓		✓	✓		✓	
Drenajes	✓	✓					✓	✓
Construcción	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Presencia humana					✓	✓	✓	
Generación de ruidos					✓	✓	✓	
Generación de desechos.	✓	✓					✓	
Cambio uso de tierra		✓			✓	✓	✓	
-Operación. Incremento tráfico	✓				✓		✓	
Aumento densidad poblacional	✓	✓				✓	✓	
Uso de servicios básicos						✓	✓	
Mejora de servicios públicos						✓		
Desarrollo urbano						✓	✓	✓

FUENTE: Acciones del proyecto-2022.

Si se compara la Línea Base del área con las transformaciones del ambiente que se esperan, los factores ambientales no sufrirán cambios drásticos, máxime que se trata de un área impactada y con un alto grado de abandono, muy por el contrario, algunos factores como suelo (contaminación), medio socioeconómico y ambiente se verán beneficiados.

## **9.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD, ENTRE OTROS.**

El desarrollo de proyectos urbanísticos, aun cuando se desarrollen en sitios esencialmente apropiados para este fin, puede ocasionar impactos sobre el ambiente., además de darle una nueva alternativa de uso al suelo. El desarrollo del mismo genera una serie de beneficios no sólo a moradores cercanos al área, sino a nivel macro (distrito, provincia y/o país).

Para el análisis de los impactos derivados de la ejecución del proyecto se agrupan los impactos por medio afectado (físico, biológico y socioeconómico) según se muestra en el siguiente cuadro.

La valoración de los impactos se realiza según su carácter, extensión, riesgo de ocurrencia, grado de perturbación, duración y reversibilidad. La intensidad del impacto se califica en muy alta, alta, media, baja y muy baja, que permite jerarquizar estos impactos de acuerdo a su intensidad.

**Cuadro N°4. Elementos para la valorización de los impactos.**

FACTOR	DECRIPCIÓN DEL IMPACTO
<b>Ambiente Físico.</b>	
Suelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Remoción de capa vegetal.</li> <li>-Aumento en la susceptibilidad a la erosión.</li> <li>-Contaminación por deposición de desechos sólidos.</li> <li>-Cambios en la topografía del terreno.</li> <li>-Compactación y pérdida de fertilidad.</li> <li>-Pérdida de absorción de agua por pavimentación.</li> </ul>
Aire.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generación de polvo.</li> <li>-Emisiones de gases procedentes de vehículos y maquinaria.</li> </ul>
Agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cambio en la escorrentía natural de aguas pluviales del área.</li> </ul>
Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generación de ruidos por ingreso de vehículos y trabajos efectuados.</li> <li>-Saneamiento del área (eliminación de desechos).</li> </ul>

FACTOR	DECRIPCIÓN DEL IMPACTO
<b>Ambiente Biológico.</b> Flora.	-Pérdida de especies. -Afectación por generación de polvo que cubren sus hojas y disminuyen la capacidad de fotosíntesis (vegetación a orillas del Rio).
Fauna.	-Pérdida de hábitat. -Afectación por presencia humana, movilización de maquinaria y vehículos.
<b>Ambiente socioeconómico.</b>	-Generación de empleos directos e indirectos. -Mejora de servicios públicos del área (vía de acceso y transporte). -Afección por afluencia de personas al área. -Posibilidad de desarrollo comercial del área. -Afección sobre estilo de vida de los moradores. -Incremento en el tránsito vehicular y peatonal. -Cambio en el uso del suelo. -Aumento del valor catastral del terreno.

La valorización de los impactos se efectúa por medio de una matriz de importancia, tomando los elementos como:

- **Carácter (C).** Tipo de impacto generado, beneficioso (positivo (+)), perjudicial (negativo (-)).
- **Grado de perturbación (GP).** Alteración que ocasionan al ambiente.
- **Extensión (EX).** Área geográfica.
- **Duración (D).** Tiempo de exposición o permanencia.
- **Riesgo de ocurrencia (RO).** Probabilidad de que los impactos estén presentes.
- **Reversibilidad (RV).** Capacidad del medio para recuperarse.
- **Importancia (I).** Valoración cualitativa.

**Cuadro N°5. Elementos para la valorización de los impactos.**

<b>CARÁCTER (C)</b>	<b>GRADO DE PERTURBACIÓN (GP)</b>
Positivo +	Baja 1
Negativo -	Media 2
	Alta 4
	Muy alta 8
	Total 12
<b>EXTENCIÓN (EX)</b>	<b>DURACIÓN (D)</b>
Puntual 1	Fugaz 1
Parcial 2	Temporal 2
Extensa 4	Permanente 4
Total 8	
<b>Critica 12</b>	
<b>RIESGO DE OCURRENCIA (RO)</b>	<b>REVERSIBILIDAD (RV)</b>
Irregular, aperiódico o discontinuo 1	Corto plazo 1
Periódico 2	Mediano plazo 2
Continuo 4	Irreversible 4
<b>IMPORTANCIA (I)</b>	
<b><math>I = C (GP + EX + D + RI + R)</math></b>	

FUENTE: MATRIZ DE IMPORTANCIA DE VICENTE CONESA (1995)

La intensidad del impacto se analiza según su importancia (suma de los valores de cada elemento), estos elementos tienen como mínimo valor 5 y máximo 36, y son agrupados en rangos de valores como se muestra en el siguiente cuadro, de esta forma permite determinar la intensidad del impacto en muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

**Cuadro N°6. Intensidad de impactos según rango de valores.**

<b>RANGO DE VALORES</b>	<b>INTENSIDA DEL IMPACTO</b>
29 - 36	MUY ALTA
23 - 28	ALTA
17 - 22	MEDIA
11 - 16	BAJA
5 - 10	MUY BAJA

FUENTE: MATRIZ DE IMPORTANCIA DE VICENTE CONESA (1995)

Los impactos ambientales generados para el proyecto en estudio se valorizaron de acuerdo a los elementos descritos anteriormente, como se muestra en el siguiente cuadro (Matriz de valorización de impactos).

**Cuadro N°7. Matriz de valorización de impactos.**

IMPACTOS AMBIENTALES	Carácter	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Riesgo de ocurrencia	Reversibilidad	Grado de importancia	Intensidad del impacto.
-Remoción de capa vegetal.	-	4	2	2	1	2	-11	Baja
-Aumento en la susceptibilidad a la erosión del suelo.	-	2	2	2	2	2	-10	Muy baja
-contaminación por deposición de desechos sólidos.	-	2	2	2	2	2	-10	Muy baja
-cambios en la topografía del terreno.	-	2	2	2	1	4	-11	Baja
-compactación y pérdida de fertilidad del suelo.	-	2	2	2	2	1	-9	Muy baja
Pérdida de absorción de agua por pavimentación	-	1	2	2	2	4	-11	Baja
-generación de polvo.	-	2	2	2	2	1	-9	Baja
-emisiones de gases procedentes de vehículos y maquinaria.	-	2	2	2	2	2	-10	Muy baja
-cambio en la escorrentía natural de aguas pluviales del área.	-	4	4	4	4	4	-20	Media
-Riesgo de afectación de cuerpos superficiales de agua.	-	-	-	-	-	-	-	No se afecta
-Generación de ruidos por ingreso de vehículos y trabajos.	-	4	2	2	2	2	-12	Baja
-saneamiento del área (eliminación de desechos).	+	4	2	2	4	1	+15	Baja
-pérdida de especies de fauna.	-	1	2	2	1	2	-8	Muy baja
-afectación de vegetación por generación de polvo.	-	2	2	2	2	1	-9	Muy baja
-pérdida de hábitat.	-	2	4	4	1	4	-15	Baja

IMPACTOS AMBIENTALES	Carácter	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Riesgo de ocurrencia	Reversibilidad	Grado de importancia	Intensidad del impacto.
-generación de empleos directos e indirectos.	+	4	2	2	2	2	+12	Baja
-mejora de servicios públicos del área (vía de acceso y transporte).	+	4	4	4	4	1	+17	Media
-afección por afluencia de personas al área.	-	1	2	1	1	1	-6	Muy baja
-posibilidad de desarrollo comercial del área.	+	4	4	2	2	1	+13	Baja
-incremento en el tránsito vehicular y peatonal.	-	1	2	2	1	1	-5	Muy baja
-cambio en el uso del suelo.	+	4	2	4	4	4	+18	Media
-aumento del valor catastral del terreno.	+	4	2	4	4	2	+16	Baja.

La intensidad del impacto se analiza según un rango de valores que va de 5 – 36, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N°8. Jerarquización de los impactos.

Jerarquización de los impactos	Cantidad de impactos	porcentaje
MUY ALTA	-	-
ALTA	-	-
MEDIA	3 (1 (-) y 2 (+))	14.28%
BAJA	10 (6 (-) y 4 (+))	47.63%
MUY BAJA	8 (-)	38.09%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100</b>

Del total de impactos generados por el proyecto un 47.63% se encuentran dentro de la categorización de bajos, un 38.09% muy baja. No se generan impactos de intensidad alta o muy alta. Los impactos generados por el proyecto pueden ser mitigables con medidas

conocidas y no presentan riesgo al ambiente ni la salud pública si se cumple con la legislación vigente.

#### **9.4 ANÁLISIS DE IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO.**

Al tomar el análisis desde el punto de vista social, como cultural y económico, el mismo ubica el proyecto con una alta aceptación como de gran beneficio. Considerando el objetivo principal el cual es brindar una solución de vivienda a parte de la sociedad de dicha comunidad y a la vez mejorar el sitio para una utilización más razonable en cuanto al rendimiento de uso de suelo de la propiedad de este sector de Monterico

Donde podemos concluir los resultados obtenido de la identificación de los impactos y con sus respectivas valoraciones, donde se obtienen un resultado de un total de 4 impactos de orden propiamente social y unos 4 de orden típicamente económico.

Para los impactos de tipo social, se destacan impactos tales como mejora de servicio público del área, afectación por afluencia de personas al área, afección sobre el estilo de vida de los moradores e incremento en el tránsito vehicular y peatonal.

Para el segundo orden de impacto de tipo económico, se señala los siguientes, generación de empleo directo e indirecto, posibilidades de desarrollo económico del área, cambio de uso de suelo y aumento del valor catastral de los terrenos.

De acuerdo al análisis que se ha desarrollado, a partir de la identificación y valoración que dio como resultado reconocer la significancia de cada uno de ellos, se prevén impactos con diferentes caracteres, extensión, probabilidades de ocurrencia, durante las diferentes etapas que con lleva el proyecto.

En este sentido, el referido proyecto originará una gran cantidad de impactos positivos lo que redundará en beneficio de a las barriadas cercanas.

Cabe mencionar que, la mayoría de los impactos de carácter negativo que fueron identificados y evaluados presentan una significancia baja, en tanto que los positivos presentan significancia que llegan hasta muy altas como es el caso de los impactos de generación de empleo, aumento del valor catastral de los terrenos, mejora de los servicios públicos del área y posibilidades de desarrollo económico del área.

En conclusión, se estima que serán más los beneficios sociales y económicos que traerá el proyecto para a las barriadas cercanas y comercios. El proyecto, contribuirá al desarrollo del Corregimiento y del País, tanto desde el punto de vista social como económico.

## **10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).**

Este plan contempla todas las acciones tendientes a minimizar los impactos negativos y potenciar los positivos ejercidos sobre el ambiente durante las diferentes etapas del proyecto.

**Objetivo:** Identificar las posibles medidas para minimizar, prevenir o compensar los impactos ambientales negativos generados por el proyecto y potenciar los positivos, cumpliendo con la legislación vigente.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL**

#### **10.1 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS.**

En el siguiente cuadro se muestran los posibles impactos ambientales generados durante la realización del proyecto, la medida de mitigación para minimizar los impactos negativos y para potenciar los positivos, así como el ente responsable de su ejecución.

#### **10-2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS**

**En el cuadro se encuentra desarrollado**

**Cuadro N°9. Medidas de mitigación y ente responsable de su ejecución.**

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN.	ENTE RESPONSABLE.
-Remoción de capa vegetal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicar medidas de compensación si la Mi Ambiente que lo dispone.</li> <li>-Creación de áreas verdes dentro del proyecto del polígono)</li> <li>-Arborización de avenidas y parques.</li> </ul>	Promotor en coordinación con Mi Ambiente.
-Aumento en la susceptibilidad a la erosión del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Utilizar medidas de control de erosiones permanentes y temporales, estructurales y no estructurales, como: construcción de canales de desagüe revestidos, cubrir áreas desprovistas de vegetación, estabilización de pequeñas pendiente, siembra de vegetación).</li> <li>-tomar en cuenta la topografía del terreno para el trazado de lotes, calles y canales de desagüe.</li> </ul>	Promotor y contratista.
-contaminación por deposición de desechos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer áreas para la disposición de desechos sólidos fuera de corrientes naturales de agua, hasta el momento del retiro.</li> <li>- Verificación periódica del retiro y recolección de desechos durante las fases de construcción y operación.</li> </ul>	Promotor y Dueños de vivienda.
-pequeña variación en la topografía del terreno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Efectuar diseño del proyecto tratando al máximo de mantener la topografía del área.</li> </ul>	Promotor MIVI
-compactación y pérdida de fertilidad del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evitar tránsito interno innecesario de maquinaria y vehículos dentro del área.</li> </ul>	Promotor contratista
Pérdida de absorción de agua por pavimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer áreas verdes en diversas partes del proyecto.</li> </ul>	Promotor Mi Ambiente
-generación de polvo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Humedecer el área en época seca.</li> <li>-Utilizar lona en los camiones que realizan movimiento de tierra y materiales.</li> <li>-Evitar al máximo el tránsito interno de maquinaria y vehículos.</li> </ul>	Promotor
-emisiones de gases procedentes de vehículos y maquinaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dar mantenimiento mecánico a maquinaria.</li> <li>-Apagar maquinaria no utilizada.</li> </ul>	Promotor y operarios de maquinaria,

<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>MEDIDA DE MITIGACIÓN.</b>	<b>ENTE RESPONSABLE.</b>
-cambio en la escorrentía natural de aguas pluviales del área.	-Realizar diseño del proyecto tomando en cuenta la escorrentía natural del agua. -Construcción de drenajes para evacuar agua pluvial, con capacidad suficiente (según indicaciones del MOP)	Promotor. MIVI MOP
-Generación de ruidos por ingreso de vehículos y trabajos.	-Trabajar con horario diurno. -Dar mantenimiento mecánico a equipo y maquinaria. -Apagar equipo y maquinaria no utilizada.	Promotor y contratista.
-saneamiento del área (eliminación de desechos).	-Eliminación adecuada de los desechos. -Colocar rótulos de prohibición de deposición de desechos sólidos.	Promotor. MINSA
-pérdida de especies de fauna.	-Protección de fauna. -implementar plan de rescate y reubicación de fauna. -No permitir la caza ni captura indebida.	Promotor Mi Ambiente
-pérdida de hábitat.	-Reubicación de especies. -Siembra de vegetación en áreas verdes.	Promotor Mi Ambiente.
-generación de empleos directos e indirectos.	-Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.	Promotor.
-mejora de servicios públicos del área (vía de acceso y transporte).	-Potenciar el impacto positivo con la coordinación con entidades para el de servicios públicos.	Promotor y entidades competente (MOP, ATTT)
-afección por afluencia de personas al área.	-Controlar el ingreso de persona ajena al proyecto dentro del área. -Instruir a empleados sobre comportamiento en la comunidad.	Promotor y contratista.
-posibilidad de desarrollo urbanístico	-Potenciar el impacto positivo con el establecimiento de más población aumenta la necesidad de servicios en la zona. -Compra de insumos en el área.	Promotor MINSA
-afección sobre estilo de vida de los moradores.	-Coordinar con entidades locales y residentes del proyecto reuniones que permitan conocer más sobre	Promotor Residentes

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN.	ENTE RESPONSABLE.
	aspectos como: metas de la comunidad, necesidades, actividades, problemática y otros.	Autoridades locales
-incremento en el tránsito vehicular y peatonal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Iluminación y señalización en la entrada del proyecto.</li> <li>-Dejar buena visibilidad en la entrada del proyecto.</li> <li>-Colocación de señales preventivas, informativas y reglamentarias,</li> </ul>	Promotor MOP
-cambio en el uso del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cumplir con el Plan Maestro de Hacienda Limón, Resolución No 128-2012 de Costa Verde del 27 de marzo de 2012.</li> </ul>	Promotor MIVIOT
-aumento del valor catastral del terreno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Potenciar el impacto positivo construyendo residencial con infraestructuras de calidad y con todos los servicios públicos requeridos.</li> </ul>	Promotor

FUENTE: Estudio de impacto generados por el proyecto-2022.

### 10.3. MONITOREO.

Con el monitoreo periódico de algunos parámetros implicados en las medidas de mitigación implementadas, permite determinar si el proyecto está cumpliendo con las normas y prácticas ambientales que se han acordado.

Llevar a cabo un monitoreo es vigilar que las medidas de mitigación sean cumplidas, reforzadas o modificadas para evitar que los impactos ambientales generados sean agravados o desencadenen otros impactos.

Este plan debe entenderse como el conjunto de criterios de carácter técnico que, en base a la predicción realizada sobre los efectos ambientales del proyecto, permitirá realizar un seguimiento eficaz y sistemático tanto del cumplimiento de lo estipulado en el Estudio de Impacto Ambiental, como de aquellas otras alteraciones de difícil previsión que pudieran aparecer durante el desarrollo del proyecto.

Dentro de los objetivos de dicho plan podrían enumerarse:

- Verificación, cumplimiento y efectividad de las medidas de mitigación del EIA.
- Seguimiento de impactos residuales e imprevistos que se produzcan tras el comienzo del proyecto, así como afecciones desconocidas, accidentales e indirectas.
- Determinar la técnica de aplicación más adecuada.

**Cuadro N.º 10. Monitoreo y programa de seguimiento, vigilancia y control.**

MEDIO AFECTADO	TIPO DE MONITOREO	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL.
Suelo	Monitoreo visual de las condiciones físicas del suelo (erosión, deslizamientos, etc.).	-Se efectúa inspección constante que incluye estabilidad de terreno, dirección de corrientes de drenaje, indicios de deslizamientos, entre otros.
	Monitoreo de existencia de posibles contaminantes (desechos sólidos)	-Se realiza la verificación adecuada de eliminación de desechos sólidos
Aire	Monitoreo visual de calidad del aire.	-La inspección visual del aire se efectúa sobre todo en la fase de preparación del terreno (corta de vegetación, corte, nivelaciones, movimientos de tierra y otros), para determinar el posible levantamiento de nube de polvo por acción del viento.
Agua	-Monitoreo de plantas de tratamiento de aguas servidas.	-Anualmente se ejecuta un análisis del agua que sale de las plantas de tratamiento, para determinar el cumplimiento al Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 24-99.
Ambiente	-Monitoreo de capacidad de desagüe de drenajes.	-En época lluviosa se evalúa la capacidad de drenajes y periódicamente se realiza limpieza de los mismos.
Socioeconómica	Monitoreo de la afección económica y social del proyecto.	-Se evalúa la afección del proyecto a la población aledaña cada seis meses

## 10.4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

Cuadro N.º 11. Cronograma de ejecución.

TIPO DE MONITOREO	Cronograma de aplicación (años).							
	1	2	3	4	5	6	.....	50
-Monitoreo visual de las condiciones Física del suelo (Durante fase de construcción)								
-Monitoreo visual de la calidad de agua (semestral).								
-Monitoreo de calidad de aire, intensificado en época seca (durante fase de construcción)								
-Monitoreo de posibles contaminantes del suelo (desechos sólidos) (mensualmente) (Durante fase de construcción)								
Monitoreo de funcionamiento adecuado de las plantas de tratamiento. (en fase de operación)								
-Monitoreo de capacidad de desagüe de los drenajes. (durante fase de operación)								
Monitoreo de afección socioeconómica.								

## 10.7. PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA.

La zona en mención presenta alteración por parte del hombre, lo que ha dado como consecuencia el deterioro de los recursos naturales, la vegetación está compuesta en un 100% con malezas. Debido a que el terreno era utilizado como vertedero los moradores indicaron presencia de la siguiente fauna: invertebrados: abejas, mosquitos, grillos, escarabajos, avispas, hormigas (en su mayoría arrieras), moscas, garrapatas, gusanos y mamíferos como: Ratas (*Heteromys desmarestianus*).

## 10.11. COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

Se entiende por gestión Ambiental al conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativa a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basándose en una información coordinada multidisciplinaria y en la participación de los ciudadanos cuando sea posible.

El promotor del proyecto consiente que un tipo de proyecto urbanístico puede traer consigo una serie de impactos ambientales que afectan negativamente el medio, ha considerado una serie de medidas, planes y proyectos que ayuden a su conservación, como lo son las medidas de mitigación.

La implementación de todas estas medidas y planes demandan un costo que en su totalidad constituyen el Costo de la Gestión Ambiental como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N.º12. Costos de la Gestión Ambiental.**

Acciones	Costo (en balboas)
-Medidas de mitigación de impactos.	B/ 3,000.00
-Plan de monitoreo.	B/ 5,000.00
<b>Total</b>	<b>B/8,000.00</b>

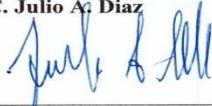
**12.0 LISTADO DE LOS PROFECIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS, RESPONZABILIDADES.**

PROFECIONAL	REGISTRO DE CONSULTORES	PARTICIPACION
JULIO DIAZ	IRC-046-2002	<b>COORDINADOR Y ASPECTOS BIOFISICOS</b>
EILLEN MURRAY	IRC-010-2020	<b>ANALISIS SOCIOAMBIENTAL</b>
DANILO NAVARRO	----	<b>PERSONAL DE APOYO RECONOCIMIENTO FORESTAL</b>

## 12.1. Firmas debidamente notariadas

### 12. LISTADO DE PROFESIONALES, FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS Y REGISTRO DE CONSULTORES.

En el cuadro siguiente se describen la lista de consultores y personal de apoyo que participaron del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, con los Números de Registros y Firmas.

Nombre del Consultor y Firma	Profesión	Número de Registro	Función
<b>Licenciada EILLEN GISELE MURRAY LEDEZMA</b> 	Socióloga	<b>IRC-010-2020</b>	Consultora Líder, Componente social y participación ciudadana, Identificación y análisis de los impactos, colaboración en edición y planificación del documento final.
<b>TEC. Julio A. Diaz</b> 	Técnico Forestal	<b>IRC- 046-2002</b>	Reconocimiento fauna y flora, elaboración del plan de manejo ambiental.
<b>Personal colaborador del E.I.A. Cat. I.</b>			
<b>Profesional</b>	<b>Participación</b>		
<b>Técnico forestal</b> Danilo A. Navarro F.	Apoyo al equipo y Reconocimiento Forestal		

Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste  
con Cédula No. 8-521-1658

#### CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(n) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C., Art. 853 C.J.) En virtud de identificación que se me presenta.

24 AGO 2022

Panama,

 DC H.H. Testigo Testigo



LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste

## 12.2 Registro de los consultores

- JULIO DIAZ IRC-046-2002**
- EILLEN MURRAY IRC-010-2020**

### 13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El proyecto denominado “Monterico Hills” ubicado en el corregimiento 24 de diciembre, distrito y provincia de Panamá, el lote se encontraba previamente impactada por los trabajos de la barriada existente Monterico, y luego en el proyecto creció la maleza y los vecinos usaron el lote por un largo periodo de tiempo como basurero, en el mismo se daba la quema de desechos, lo cual crea molestia a la salud humana nos indicaron los moradores colindantes al lote.

Durante el proceso de consulta ciudadana los entrevistados indicaron estar de acuerdo con el desarrollo del proyecto y que no observaron o percibieron afectación alguna por la ejecución de la obra. Dentro de los aportes positivos identificados por los moradores esta: la generación de empleo, aumenta el valor de las propiedades existentes, mejora la apariencia urbanística del sector, aumenta la demanda de servicios a los comercios existentes, uso de un lote baldío, mejora la salud humana de los colindantes debido a que no se darán quema de basura.

Recomendaciones:

- Cumplir a cabalidad con lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Mantener un vínculo abierto con la comunidad y autoridades locales.
- Cumplir con la Normativa Ambiental vigente y mantenerse actualizado.
- Realizar un acercamiento programado con la comunidad en general, para entregarle información concerniente al proyecto, a su desarrollo y sobre su proyección a futuro.
- Establecer un vínculo informativo entre la empresa que desarrolle el proyecto, los dirigentes comunitarios y la comunidad.
- Tomar en cuenta el componente socioeconómico para la implementación de propuestas de desarrollo comunitario.
- La prospección arqueológica no presentó hallazgos arqueológicos en ninguno de los cuadrantes del polígono del proyecto.

**14. BIBLIOGRAFÍA.**

- **Conesa Fernández-Vitora, Vicente.** 1995. Guía metodológica para evaluación de Impactos Ambientales. España.
- **Contraloría General de la República,** Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000.
- **Decreto Ejecutivo N.<sup>o</sup> 123, del 19 de agosto de 2009,** por el cual se evalúan los Estudio de Impacto Ambiental.
- **Holdridge, L.R.** 1978. Ecología basada en Zonas de Vida. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.
- **Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”.** 1982. Atlas Nacional de la República de Panamá.
- **Ley N.<sup>a</sup> 41,** Por la cual se crea la Autoridad Nacional de Ambiente (ANAM) como ente administrador de los Recursos Naturales.

**15. ANEXOS.**

# **ANEXO I.**

# **CÉDULA DEL**

# **REPRESENTANTE**

# **LEGAL**



<b>CERTIFICO QUE</b> <b>Vy, CARLOS M TARDADA H.</b> , Secretario del Congreso del Municipio de Aragüita, Cedula No. 8-20-1176, en el Municipio de Aragüita, Cedula No. 8-20-1176, en el Municipio de Aragüita, Cedula No. 8-20-1176, en <b>Y3, CARLOS M TARDADA H.</b> , Secretario del Congreso del Municipio de Aragüita, Cedula No. 8-20-1176, en <b>SR. CARLOS M. TARDADA H.</b> , P.D.C. Copia del mismo Documento presentado hoy <b>Z3 ADQ 2022</b>
--



# ANEXO II.

# SOLICITUD DE

# EVALUACION

República de Panamá, 23 de agosto de 2022

Excelentísimo Ministro:

**INGENIERO MILCÍADES CONCEPCIÓN**

Ministerio De Ambiente

República de Panamá

E. S. D.

Ingeniero Concepción:

A través de la presente, la sociedad **COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.**, debidamente registrada en Mercantil, en el **FOLIO 15568890**, registrada el día 11 de diciembre de 2019, representada legalmente por **SAÚL FASKHA EZRA**, con cedula de identidad personal N° cédula **N-12-107**, como consta en el Registro Público de la Sociedad y actuado como Promotor del proyecto **“MONTERICO HILLS”**, ubicado en el lugar conocido como Cabuya corregimiento 24 de diciembre, distrito y provincia de Panamá a realizarse en las **Fincas**:

1. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349517 Lote A, (área 166m<sup>2</sup> 15dm<sup>2</sup>).
2. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349076, Lote A, (área 207m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup>).
3. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349714, Lote A, (área 174m<sup>2</sup> 25 dm<sup>2</sup>).
4. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30350626, (área 167.637 m<sup>2</sup>).
5. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349408, Lote A, (área 179m<sup>2</sup> 96dm<sup>2</sup>).
6. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349715, Lote B (área 169.m<sup>2</sup> 74dm<sup>2</sup>).
7. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30350621, (área 169.046 m<sup>2</sup>).
8. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349469, Lote A (área 166m<sup>2</sup> 29dm<sup>2</sup>).
9. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349077 Lote B, (área 226m<sup>2</sup> 70dm<sup>2</sup>).
10. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349518, lote B, (área 164m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup>).
11. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349437 lote A, (área 224m 249dm<sup>2</sup>).
12. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349683 (área 180m<sup>2</sup> 37 dm<sup>2</sup>).
13. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349341, Lote A, (área 205m<sup>2</sup> 17 dm<sup>2</sup>).
14. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349342 Lote B, (área 197m<sup>2</sup> 68dm<sup>2</sup>).
15. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349343 Lote C, (área 191m<sup>2</sup> 14 dm<sup>2</sup>).
16. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349716 Lote C, (área 169m<sup>2</sup> 72 dm<sup>2</sup>).
17. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349470 Lote B, (área 167m<sup>2</sup> 26dm<sup>2</sup>).
18. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349439, Lote C, (área 215m<sup>2</sup> 11dm<sup>2</sup>).
19. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349438, Lote B, (área 221m<sup>2</sup> 49dm<sup>2</sup>).
20. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349409, Lote B, (área 173m<sup>2</sup> 66 dm<sup>2</sup>).

Hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental, tipificado dentro de la Categoría I, luego de la evaluación de los criterios de protección ambiental, para que de esta forma inicie el respectivo proceso de evaluación de la documentación presentada, y en su efecto pueda obtener su resolución de aprobación por esta Entidad Pública.

Las notificaciones pueden hacerse a través de Vía José María Torrijos, Pedregal, Plaza Multicentro Hong Kong local G y H GRUPO FASCA, S.A. Teléfono de oficina 3926320 / 3926321 , Correo Electrónico: [grupofasca@gmail.com](mailto:grupofasca@gmail.com).

El documento que presentamos contiene aproximadamente \_\_\_\_\_ fojas, las partes en que está dividido el Estudio, corresponde al contenido mínimo establecido en el artículo 26 del Decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009: Resumen ejecutivo: Introducción: Información General: Descripción del Ambiente Biológico: Descripción del Ambiente Socioeconómico: Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos: Plan de manejo ambiental (PMA) Lista de profesionales que

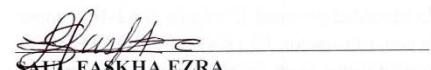
participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firma(s), responsabilidades, conclusiones y recomendaciones: Bibliografía y Anexos.

Este estudio fue Elaborado por Técnico Forestal Julio Diaz Registró N° IRC-046-2002 y el Licenciada en Sociología EILLEN GISELE MURRAY LEDEZMA Registro Consultora: IRC 010-2020, Técnico Danilo Navarro como personal de apoyo.

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (Original) y 2 CD del referido documento.

Agradeciendo la atención de la presente.

Atentamente,

  
**SAUL FASKHA EZRA,**  
 cédula N-12-107  
**COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.**

Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo  
 Municipio de Arraijan, con cédula 8-220-1176, en Funciones  
 de Notario Público.

**CERTIFICO:**  
 Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s)  
 que firmó (firmaron) el presente documento su (s) firma (s)  
 es (son) auténtica (s).

Arraijan \_\_\_\_\_ de **23 AGO 2022**  
 (Testigo) \_\_\_\_\_ (Testigo) \_\_\_\_\_  
 Carlos M. Taboada  
 NOTARIO PÚBLICO  
 Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de  
 nuestra parte en cuanto al contenido del Documento,  
 Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil  
 y el 760-4to del código Judicial



# ANEXO III

# DECLARACION

# JURADA

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PAPEL NOTARIAL**



NOTARÍA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN

NOTARÍA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN

.....DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA.....

Distrito de Arraiján, Corregimiento de Arraiján Cabecera, a los veintitres (23) días del mes de agosto del año dos mil veintidos (2022), ante mi CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos veinte – mil ciento setenta y seis (8-220-1176), compareció personalmente a mí el señor SAÚL FASKHA EZRA, varón, de nacionalidad israelí, mayor de edad, con cédula de identidad personal N°doce-ciento siete, (N° N-12-107), En condición de solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado “MONTERICO HILLS” a desarrollarse en LAS FINCAS:.....

1. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349517 Lote A, (área 166m<sup>2</sup> 15dm<sup>2</sup>). ....
2. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349076, Lote A, (área 207m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup>). ....
3. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349714, Lote A, (área 174m<sup>2</sup> 25 dm<sup>2</sup>).....
4. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30350626, (área 167.637 m<sup>2</sup>).....
5. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349408, Lote A, (área 179m<sup>2</sup> 96dm<sup>2</sup>). ....
6. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349715, Lote B (área 169.m<sup>2</sup> 74dm<sup>2</sup>). ....
7. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30350621, (área 169.046 m<sup>2</sup>).....
8. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349469, Lote A (área 166m<sup>2</sup> 29dm<sup>2</sup>)... ..
9. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349077 Lote B, (área 226m<sup>2</sup> 70dm<sup>2</sup>)... ..
10. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349518, lote B, (área 164m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup>). ....
11. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349437 lote A, (área 224m 249dm2)... ..
12. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349683 (área 180m<sup>2</sup> 37 dm<sup>2</sup>).....
13. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349341, Lote A, (área 205m<sup>2</sup> 17 dm<sup>2</sup>). ....
14. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349342 Lote B, (área 197m<sup>2</sup> 68dm<sup>2</sup>). ....
15. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349343 Lote C, (área 191m<sup>2</sup> 14 dm<sup>2</sup>). ....
16. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349716 Lote C, (área 169m<sup>2</sup> 72 dm<sup>2</sup>). ....
17. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349470 Lote B, (área 167m<sup>2</sup> 26dm<sup>2</sup>). ....
18. Finca con código de ubicación 8722, folio real N30349439, Lote C, (área 215m<sup>2</sup> 11dm<sup>2</sup>). ....
19. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349438, Lote B, (área 221m<sup>2</sup> 49dm<sup>2</sup>). ....
20. Finca con código de ubicación 8722, folio real N 30349409, Lote B, (área 173m<sup>2</sup> 66 (dm<sup>2</sup>).....

propiedad de **COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.**, Ubicada en Cabuya, Corregimiento 24 de diciembre, Distrito de Panamá, Provincia Panamá, República de

**No 0700**

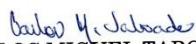
Panamá, a fin de *rendir juramento en* la siguiente *declaración*, con fundamento en el artículo 385 del Código penal que versa sobre el falso testimonio, quien manifestó saber leer y escribir.....

**PRIMERO:** Yo, SAÚL FASKHA EZRA, varón, de nacionalidad israelí, mayor de edad, con cédula de identidad personal N°doce·ciento siete, (N° N-12-107), declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N°41 del 1 de julio de 1998.

Leída conforme les fue ésta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales, Ilka Mosquera 8-704-928 e Irina Judith Concepción, con cedula 8-767-2192, ambas vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí la Notaria, que doy fe.

  
SAÚL FASKHA EZRA  
Cédula: N° N-12-107

  
IRINA J. CONCEPCIÓN

  
CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO  
(Notario Público Especial)



# ANEXO IV

# CERTIFICACIÓN

# DE SOCIEDAD



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.08.04 12:00:02 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

310247/2022 (0) DE FECHA 08/04/2022

QUE LA SOCIEDAD

COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 667360 (S) DESDE EL VIERNES, 3 DE JULIO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: RAFAEL ROBINSON

SUSCRITOR: VIRGILIO ROBINSON

DIRECTOR: SAUL FASKHA EZRA

DIRECTOR: ELIAHOU FASKHA FROIMZON

DIRECTOR: ESTELITA FROIMZON DE FASKHA

PRESIDENTE: SAUL FASKHA EZRA

TESORERO: ESTELITA FROIMZON DE FASKHA

SECRETARIO: ELIAHOU FASKHA FROIMZON

AGENTE RESIDENTE: DIANA MABEL CASTRO ESPINOSA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 100 ACCIONES, QUE PODRAN SER NOMINADAS O AL PORTADOR, DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 4 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:21  
A. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403621893



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FE91EB15-AD8D-4793-93F3-884F46CCB09E  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

# ANEXO V.

# CERTIFICADOS DE

# PROPIEDADES



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA  
SANTOS PALACIOS  
FECHA: 2021.08.30 12:26:44 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320855/2021 (0) DE FECHA 26/08/2021. vq

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30349409 LOTE B, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 173 m<sup>2</sup> 66 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 173 m<sup>2</sup> 66 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON SESENTA (B/. 1,736.60) NÚMERO DE PLANO: N° 80821-146618. FECHA DE ADQUISICIÓN 4 DE ENERO DE 2021.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA MEJoras INScritas VIGENTES A LA FECHA.

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INScrito VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 30 DE AGOSTO DE 2021 09:44 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139791



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 80F7E51A-DFE7-41A4-BDD6-6B0E4A93A876  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH  
CASTRO MUÑOZ  
FECHA: 2021.08.27 17:21:23 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 321041/2021 (0) DE FECHA 08/26/2021. (IC)

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30349470  
LOTE N° B , CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 167 m<sup>2</sup> 26 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE  
167 m<sup>2</sup> 26 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE (B/. 1,672.60) NÚMERO DE PLANO: N° 80821-146613.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A. (RUC 1606645-1-667360) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021 05:20 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139976



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: DF86B81D-4CC9-4E0E-B9C-A372EB0E643D  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH  
CASTRO MUÑOZ  
FECHA: 2021.08.27 17:19:28 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 321026/2021 (0) DE FECHA 08/26/2021. (IC)

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30349469  
LOTE N° A, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 166 m<sup>2</sup> 29 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE  
166 m<sup>2</sup> 29 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE (B/. 1,662.90) NÚMERO DE PLANO: N° 80821-146613.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A. (RUC 1606645-1-667360) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021 05:18 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139959



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 368813B9-DC7E-465E-9996-1D066C3C8867  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH  
CASTRO MUÑOZ  
FECHA: 2021.08.27 17:17:46 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 321012/2021 (0) DE FECHA 08/26/2021. (IC)

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30350626  
CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ  
UNA SUPERFICIE INICIAL DE 167.637m<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 167.637m<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE (B/. 1,646.30) NÚMERO DE PLANO: 80821-146614.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A. (RUC 1606645-1-667360) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 202105:17 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139943



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 31DC34EA-6FDC-4813-B771-17AE79C0EAC0  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH CASTRO MUÑOZ  
FECHA: 2021.08.27 17:09:25 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320992/2021 (0) DE FECHA 08/26/2021. (IC)

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30349518  
LOTE N° B, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 164 m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE  
164 m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE (B/. 1,642.00) NÚMERO DE PLANO: N° 80821-146615.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
ADQUIRIO ESTA FINCA DESDE EL 06 DE ENERO DE 2021.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 202105:08 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139924



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: A7E02962-32C5-4F29-9073-6C7F197D7F81  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH  
CASTRO MUÑOZ  
FECHA: 2021.08.27 15:48:32 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320949/2021 (0) DE FECHA 08/26/2021. (IC)

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30349517  
LOTE N° A, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 166 m<sup>2</sup> 15 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE  
166 m<sup>2</sup> 15 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE (B/. 1,661.50) ) NÚMERO DE PLANO: N° 80821-146615.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
ADQUIRIO ESTA FINCA DESDE EL 06 DE ENERO DE 2021.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE AGOSTO DE  
2021 03:47 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1403139886



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 0E2DB644-AD7C-4493-8D23-2692FD117F80  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2021.08.31 11:38:40 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320934/2021 (0) DE FECHA 08/26/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL № 30350621  
CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 169.046m<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE  
169.046m<sup>2</sup> --- FECHA DE ADQUISICION: 22 DE ENERO DEL 2021.  
CON UN VALOR DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS (B/. 1,690.46) Y UN VALOR  
DEL TERRENO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS (B/. 1,960.46)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A. (RUC 1606645-1-667360) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA **MARTES, 31 DE AGOSTO DE 2021 11:34 A.M.**, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139870



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 45707A04-45D2-40D8-9807-9107530D08D2  
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2021.08.27 09:49:15 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320925/2021 (0) DE FECHA 08/26/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL Nº 30349683  
CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 180 m<sup>2</sup> 37 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE  
180 m<sup>2</sup> 37 dm<sup>2</sup> ---- NÚMERO DE PLANO: 80821-146619.  
CON UN VALOR DE MIL OCHOCIENTOS TRES BALBOAS CON SETENTA (B/. 1,803.70) Y UN VALOR DEL TERRENO  
DE MIL OCHOCIENTOS TRES BALBOAS CON SETENTA (B/. 1,803.70)  
FECHA DE ADQUISICION: 7 DE ENERO DEL 2021.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021 09:41 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139863



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: CD8C67B0 FED0-4102-BB4B-73C51EA26255  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2021.08.27 09:32:09 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320907/2021 (0) DE FECHA 08/26/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30349716  
LOTE C, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 169 m<sup>2</sup> 72 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE  
169 m<sup>2</sup> 72 dm<sup>2</sup> ----- NÚMERO DE PLANO: 80821-146617.  
VALOR REGISTRADO: B/.1,697.20 ----- FECHA DE ADQUISICION: 8 DE ENERO DEL 2021.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021 09:30 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139848



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: D289AD37-0D2E-41F2-95DE-28137CF078DE  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2021.08.27 09:26:34 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320894/2021 (0) DE FECHA 08/26/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL Nº 30349715  
LOTE B, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 169 m<sup>2</sup> 74 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE  
169 m<sup>2</sup> 74 dm<sup>2</sup> -----NÚMERO DE PLANO: 80821-146617.  
VALOR REGISTRADO: B/.1,697.40 ---- FECHA DE ADQUISICIÓN: 8 DE ENERO DEL 2021.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021 09:25 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139833



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 34598F30-D20E-4C91-8E97-00A0BF32AA1F  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH  
CASTRO MUÑOZ  
FECHA: 2021.08.27 17:22:54 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 321074/2021 (0) DE FECHA 08/26/2021. (IC)

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30349714  
LOTE A, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 174 m<sup>2</sup> 25 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE  
174 m<sup>2</sup> 25 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE (B/. 1,742.50) NÚMERO DE PLANO: 80821-146617.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021 05:22 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403140003



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 8D890089-D512-4770-855B-8563A33506F4  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA  
SANTOS PALACIOS  
FECHA: 2021.08.30 12:26:58 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320843/2021 (0) DE FECHA 26/08/2021. vq

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL № 30349408 LOTE A , CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 179 m<sup>2</sup> 96 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 179 m<sup>2</sup> 96 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON SESENTA (B/. 1,799.60) NÚMERO DE PLANO: № 80821-146618. FECHA DE ADQUISICION 4 DE ENERO DE 2021.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 30 DE AGOSTO DE 2021 09:39 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139775



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 068F6DD0-2FE3-4E8G-85DD-164981BD972A  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2021.07.30 14:52:22 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Karen n. Lopez S.*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 282023/2021 (0) DE FECHA 07/29/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30349343  
LOTE C, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 191 m<sup>2</sup> 14 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 191 m<sup>2</sup> 14 dm<sup>2</sup> --- NÚMERO DE PLANO: 80821-146621.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 30 DE JULIO DE 2021 02:51 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403100148



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A8A75D84-1CE6-42FF-A56E-3CF98821B6D1  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA  
SANTOS PALACIOS  
FECHA: 2021.08.02 14:08:56 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Bella de Lourdes*

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**  
**DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 282021/2021 (0) DE FECHA 29/07/2021. vq

**DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30349342 LOTE B, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 197 m<sup>2</sup> 68 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 197 m<sup>2</sup> 68 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS BALBOAS CON OCHENTA (B/. 1,976.80) Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS BALBOAS CON OCHENTA (B/. 1,976.80) NÚMERO DE PLANO: 80821-146621.

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 02 DE AGOSTO DE 2021 12:53 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403100146



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DC7F54B4-88AE-4F67-8438-47C1BC49E4BD  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA  
SANTOS PALACIOS  
FECHA: 2021.08.31 10:34:49 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON MEJORAS)

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320697/2021 (0) DE FECHA 08/26/2021 02:45:04 p.m./JERAP

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL № 30349076  
LOTE A, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN  
UNA SUPERFICIE INICIAL DE 207 m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 207 m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup> CON  
UN VALOR DE B/. 2,070.20 (DOS MIL SETENTA BALBOAS CON VEINTE)  
FECHA DE ADQUISICION: 29 DE DICIEMBRE DEL 2020.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DE DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021 03:28 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139656



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0F300E57-80F5-4113-ABB5-F9F858A0DBDB  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA  
SANTOS PALACIOS  
FECHA: 2021.08.30 10:12:25 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320752/2021 (0) DE FECHA 26/08/2021. vq

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30349077 LOTE B, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 226 m<sup>2</sup> 70 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 226 m<sup>2</sup> 70 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE BALBOAS (B/. 2,267.00) NÚMERO DE PLANO: 80821-146620. FECHA DE ADQUISICIÓN 28 DE DICIEMBRE D E 2020.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021 06:55 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139704



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 14358341-149F-43DC-91A9-8E7BCA4C07F7  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA  
SANTOS PALACIOS  
FECHA: 2021.08.30 10:12:09 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320773/2021 (0) DE FECHA 26/08/2021. vq

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL Nº 30349437 LOTE A, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 224 m<sup>2</sup> 49 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 224 m<sup>2</sup> 49 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA (B/. 2,244.90) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA (B/. 2,244.90) NÚMERO DE PLANO: 80821-146622. FECHA DE ADQUISICIÓN 4 DE ENERO DE 2021.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021 07:00 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139723



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: C1FCA7C8-F9D6-4681-DF25-6A90A1FE8AA4  
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA  
SANTOS PALACIOS  
FECHA: 2021.08.30 12:27:35 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320800/2021 (0) DE FECHA 26/08/2021. vq

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL № 30349438 LOTE B, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 221 m<sup>2</sup> 49 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 221 m<sup>2</sup> 49 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS BALBOAS CON OCHENTA (B/. 2,216.80) NÚMERO DE PLANO: 80821-146622. FECHA DE ADQUISICION 4 DE JUNIO DE 2021.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA MEJoras INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 30 DE AGOSTO DE 2021 08:53 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139736



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: FC91A123-E981-4DDB-94DE-8F6AA8FE5448  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA  
SANTOS PALACIOS  
FECHA: 2021.08.30 12:27:17 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 320830/2021 (0) DE FECHA 26/08/2021. [ver](#)

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30349439 LOTE C, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 215 m<sup>2</sup> 11 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 215 m<sup>2</sup> 11 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON DIEZ (B/. 2,151.10) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON DIEZ (B/. 2,151.10) NÚMERO DE PLANO: 80821-146622. FECHA DE ADQUISICIÓN 4 DE ENERO DE 2021.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 30 DE AGOSTO DE 202109:03 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403139763



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: ED01CAD5-62D5-44D2-907F-7DCF12F9C8EF  
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2021.07.30 14:50:53 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Karen. L. S.*

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 282018/2021 (0) DE FECHA 07/29/2021.

**DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8722, FOLIO REAL N° 30349341  
LOTE A, CABUYA, CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 205 m<sup>2</sup> 17 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE  
205 m<sup>2</sup> 17 dm<sup>2</sup> ----- NÚMERO DE PLANO: 80821-146621.

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

COMERCIALIZADORA VACAMONTE., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 30 DE JULIO DE  
2021 02:50 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1403100145



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: F8F71EDB-1548-413A-AA08-A9BA3BE58F22  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

# ANEXO VI.

# ENTREVISTAS

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar frente Monterico, Caluya  
 Ocupación ama de casa.

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No \_\_\_\_\_ ¿Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

Aguas negras

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

desarrollo urbanístico

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

no hay aportes negativos

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

de acuerdo:

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_.

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí \_\_\_\_\_ No

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo \_\_\_\_\_ No tiene opinión formada \_\_\_\_\_.

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

\* Arreglar los resaltos en la calle.

Firma del encuestador

Eileen Murray

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar 24 de diciembre.Ocupación una de casa.

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No  ¿Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

aguas negras.

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

desarrollo urbanístico.

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

no hay afectación.

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

de acuerdo:

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular  Mala .

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí  No 

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo  No tiene opinión formada \_\_\_\_\_.

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

\* Reparar los resaltos.

Firma del encuestador

Ellen Murray

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar 24 de diciembre  
 Ocupación casa (130) Familia Rosales Moreno.

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"?  
 Sí  No \_\_\_\_\_ ¿Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.
2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?  
agua inunda hay filtración.
3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?  
desarrollo urbanístico del sector
4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?  
problemas a vivienda.
5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?  
 \_\_\_\_\_:
6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?  
 Buena \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_.
7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?  
 Sí  No \_\_\_\_\_  
 Explique si vivienda se inunda.
8. ¿Cree que el proyecto será?:  
 Bueno  Malo \_\_\_\_\_ No tiene opinión formada \_\_\_\_\_.
9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?  
terminar la barda y darlos con los canios / afectar a la vivienda.

Firma del encuestador

Gillen Murray

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar 24 de diciembre  
 Ocupación casa 167 (Sonia Gutiérrez) una de casa

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No \_\_\_\_\_ ¿Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

no

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

antes era un lote baldío.

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

—

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

de acuerdo:

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_.

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí \_\_\_\_\_ No

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo \_\_\_\_\_ No tiene opinión formada \_\_\_\_\_.

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

Que reconstrucción los resultados.

Firma del encuestador

E. Ben Murray.

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar 24 de diciembre  
 Ocupación casa 166 Seguridad (Julio Ortiz)

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No \_\_\_\_\_ ¿Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

no

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

policías muertos

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

—

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

de acuerdo

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_.

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí \_\_\_\_\_ No

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo \_\_\_\_\_ No tiene opinión formada \_\_\_\_\_.

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

Reparar los policías muertos

Firma del encuestador

Gillen Murray

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar 24 de diciembre  
 Ocupación independiente (Judith Allores).

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No  ¿Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

No

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

Desarrollo urbanístico

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

\_\_\_\_\_

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

de acuerdo

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular  Mala .

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí  No

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo  No tiene opinión formada .

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

\*Arreglar resaltos en la calle.

Firma del encuestador

Cullen Murray

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar 24 de diciembre.  
 Ocupación una docena (183) Aracelis -.

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No \_\_\_\_\_ ¿Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

no ninguna.

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

desarrollo urbanístico.

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

Nada.

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

De acuerdo:

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_.

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí \_\_\_\_\_ No

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo \_\_\_\_\_ No tiene opinión formada \_\_\_\_\_.

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

Firma del encuestador

Eileen Murray

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar 24 de diciembre.  
 Ocupación albañil (Jaime Valencia).

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No \_\_\_\_\_ ¿Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

presencia de aguas negras.

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

excedente de desarrollo urbanístico

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

\_\_\_\_\_.

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

de acuerdo :

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_.

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí \_\_\_\_\_ No

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo \_\_\_\_\_ No tiene opinión formada \_\_\_\_\_.

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

\* ✓ \_\_\_\_\_.

Firma del encuestador

Eileen Murray

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar Cabuya 24 diciembre  
 Ocupación casa 134 (Farabis Nieto)

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No \_\_\_\_\_ ¿Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

Era un terreno chico este ocupado

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

de acuerdo :

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_.

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí \_\_\_\_\_ No

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo \_\_\_\_\_ No tiene opinión formada \_\_\_\_\_.

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

Todo bien.

Firma del encuestador

Ellen Murray

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar 24 diciembre.Ocupación Casa (U 202) Familia (apíntaro Nilo)  
Tiendita

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No  ¿Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

ninguna afectación.

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

antes era un lote desocupado.

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

—.

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

de acuerdo:

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_.

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí  No 

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo \_\_\_\_\_ No tiene opinión formada \_\_\_\_\_.

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

Firma del encuestador

Eileen Murray

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar 24 de diciembre.Ocupación ama de casa.

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No \_\_\_\_\_ ¿Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

no hay problemas ambientales/sociales.

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

desarrollo urbanístico.

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

no hay aportes negativos.

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

de acuerdo con el proyecto residencial.

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_.

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí \_\_\_\_\_ No 

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo \_\_\_\_\_ No tiene opinión formada \_\_\_\_\_.

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

\* Resaltar los policías muertos en la calle.

Firma del encuestador

Gillen Murray

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar 24 de diciembre.  
 Ocupación casa (V204) Familia Vargas Quintero

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No  ¿Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

no hay actividades.

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

desarrollo turístico.

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

nada.

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

deseable:

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular  Mala .

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí  No

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo  No tiene opinión formada .

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

\* Resaltar policía muy fuerte.

\* Seguridad en la noche.

Firma del encuestador

Eileen Murray

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar 24 de diciembre.  
 Ocupación Casa (U20) Familia Pérez Arias.

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No  Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

no ha tenido problemas.

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

sólo tiraba basura en el río:

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

no hay inconvenientes.

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

Igualado:

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular  Mala .

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí  No

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo  No tiene opinión formada .

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

Colocar policías muros.

Firma del encuestador

E: Ilen Pérez

## PROYECTO: "MONTE RICO HILLS"

PROMOTOR: COMERCIALIZADORA VACAMONTE, S.A.,

Fecha 9 de agosto de 2022 Lugar 24 de diciembre.Ocupación ana de casa.

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto "MONTE RICO HILLS"

Sí  No \_\_\_\_\_ Cómo lo supo? \_\_\_\_\_.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

no hay problemas ni molestias

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

desarrollo urbanístico del sector

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

no hay aportes negativos.

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto habitacional?

de acuerdo:

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena  Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_.

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí \_\_\_\_\_ No 

Explique \_\_\_\_\_.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno  Malo \_\_\_\_\_ No tiene opinión formada \_\_\_\_\_.

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: "MONTE RICO HILLS"?

\* Arreglar resaltos en la calle.

Firma del encuestador

Ellen Murray